

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Figuras de la hora

EL DELITO MAS DISCULPABLE DE KREUGER

Contra lo que parece, en el caso de Kreuger—el omnipotente financiero que encubría un estafador vulgar—no hay más originalidad que la de que haya necesitado morirse para ser descubierto. Falsificar bonos, contratos o billetes de Banco es cosa sencilla y corriente para quienes tienen como coraza, contra los riesgos que cercan a las gentes pobres o innominadas, un capital cuantioso, un nombre en el mundo de los negocios o una corona principesca o real.

Hasta hace algunos años, la falsificación era un menester exclusivo de hampones. No se conocía el ejemplo de un millonario, un príncipe, o un Estado falsificadores. Si les acontecía la desgracia, se declaraban limpiamente en quiebra o se suicidaban. Ahora, antes que la ruina, prefieren la cárcel, y, cuando se suicidan, es por que no les queda nada por falsificar.

Así, Hartry, el famoso financiero inglés, que salta bruscamente desde el aréopago crematístico de la City, a presidio. Así, el príncipe Windischgratz, que, merced a las altas influencias acarreadas por su sangre azul, cumple sólo parte de su condena en un sanatorio, mientras sus cómplices, de baja estofa, extinguen íntegramente su castigo en un penal.

Kreuger fué todavía más afortunado que Windischgratz. Se le creyó una víctima inocente de los créditos "congelados" y de la irreducibilidad de los Soviets para el soborno. En Suecia le hicieron unos funerales dignos de un semidiós, y docenas de articulistas contaron su gloria de héroe romántico, inmolado en aras del progreso.

Lo que más admiraba a los panegiristas de Ivar Kreuger, era su sobriedad. ¿Para qué su afán de acumular riquezas, si no tenía vicios y deseñaba pompas y vanidades? La pregunta sólo se concibe por ese prurito de complicar las cosas, inventando vocablos nuevos para costumbres viejas, que es una de las características de esta época. ¿Cuándo han sido sibaritas los avaros? Su placer máximo está en amontonar dinero. Kreuger, además de avaro de dinero, era avaro de poder. Un sujeto patológico, en suma.

Cuando en su despacho de "rey de las cerillas", o en su cuarto desmantelado de celibe, recordase Kreuger que era más fuerte y más rico, al menos nominalmente, que muchos Estados, a los que podía deshacer con un simple gesto, daría por bien empleados todos sus áridos trabajos de capitán de industria. ¿Hombre austero? Supongamos que no falsificaba, y aún así, hay que rechazar el calificativo. El más irresistible resorte de Kreuger era el soborno. Procedía siempre con abuso de superioridad, aceitando la angustia de una nación y suscitando la concupiscencia de un déspota. No obstante su misantropía y su laconismo, Kreuger sabía encontrar las palabras precisas para corromper al peruano Leguía, o al verezolano Juan Vicente Gómez, y la dádiva al dictador, más que el auxilio al errario inópico, le daban el triunfo sobre sus competidores.

Fracasaba cuando tropezaba con un

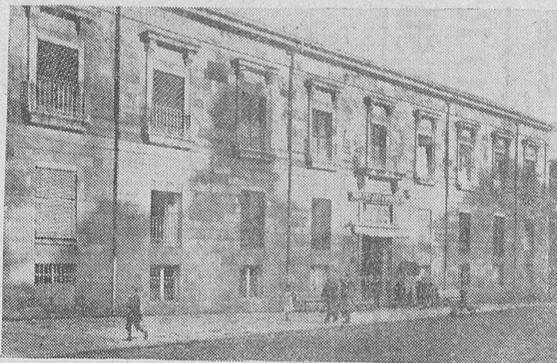
país democrático, y no quería nada con los Parlamentos bien nacidos. Hasta si eran honrados, gustaba más de tratar con los jefes de Gobierno. Quizá porque, gran psicólogo, hallaba siempre la parte vulnerable—vanidad de hombre providencial o incompetencia de hombre meramente brillante—de aquellos con quienes conversaba a solas. En uno de estos diálogos, Kreuger persuadió o Poincaré de que debía concederle el monopolio francés de cerillas, pero el Parlamento no compartió el criterio del presidente.

¿Hombre austero, Kreuger, si no hubiera falsificado títulos y contratos? Aparte de su costumbre de pervertir conciencias y de sorprender ingenuidades, Kreuger realizaba mixtificaciones análogas a esa del tesoro escondido, que tanta fama—mala, desde luego—ha dado a los picaros españoles. El financiero sueco exhibía, con habilidad de ilusionista, ante sus clientes, una maravillosa e inexistente mina de oro. Ese truco, en manos de madame Hanau o de Rochette, sólo hubiera engañado a los pobres diablos del pequeño ahorro. Manejado por Kreuger, multimillonario, deslumbraba a otros millonarios.

Su esperanza estaba, efectivamente, en vencer o convencer a los Soviets. Ya que no aceptaban sus fósforos, que no le disputaran la parroquia. Pero los tiranos rojos son incorruptibles. Transigen con el capital privado, vulneran los principios marxistas, hacen carantanas a una dictadura burguesa, si así conviene a la salud del Estado. En su provecho personal, no cometen la claudicación más mínima. Ante hombres de esta contextura, nada valían las artes suasorias de Ivar Kreuger, y se desvanecía su ilusión de realizar nuevos negocios que tapan anchas y peligrosas brechas.

Pero de todas sus fechorías, las más disculpables son, precisamente, sus falsificaciones. El las perpetraría, seguro de que no hacía más que anticiparse a la realidad. ¿Se lo había negado, acaso, algún dictador? Por eso, entre los contratos falsificados y las deudas simuladas, no había nada que afectara a pueblos regidos libremente. El magnate de los fósforos se había fijado en Italia y en España, naciones sometidas a un despotismo. Por lo que respecta a España, nos consta que a

Para el nuevo Banco de España



Ayer mañana quedó firmada la escritura de compra, por el Banco de España, del edificio—excluido el garage inmediato—situado en la Plaza de los Bandos, y en el cual, durante tantos años ha estado instalado el Hotel del Comercio. La compra (en la que han intervenido con éxito cerca de sus hasta ayer propietarios del inmueble, los hijos de don Francisco Núñez Izquierdo, los señores Director de esta Sucursal del Banco de España don Gregorio Prieto Ortiz, y Consejeros de dicha entidad don Fernando García Sánchez y don José de Prada) permitirá al Banco levantar, en uno de los sitios más céntricos de la población, un magnífico edificio, con el que no sólo dará trabajo durante mucho tiempo a gran número de obreros, sino que contribuirá de modo espléndido a la urbanización de la Plaza de los Bandos, en la que hay gran número de edificaciones soberbias.

Kreuger le sobran motivos para esperar un éxito. Que tuego le estafaran o que los acontecimientos se desarrollaran de manera inopinada para él, es cosa distinta. Pero Kreuger había dado unos millones de pesetas a un personaje relativamente influyente, para que fuera tomando posiciones dentro del monopolio español; había visto—y quizá conocía el por qué—cómo desaparecía misteriosamente un sumario; tal vez contaba con ayudas que la casualidad rindió impotentes y dejó inéditas...

Y en cuanto a Italia, ¿por qué no confiar en que lo que el alcalde de Milán y Arnaldo Mussolini hicieron en favor de un plutócrata americano, lo hicieran esos u otros jefes fascistas en pro del monopolio sueco?

En canto llano: con o sin las falsificaciones descubiertas después de su muerte, con todo su talento, con toda su capacidad de trabajo, con toda su apariencia de esfinge, Ivar Kreuger no era un romántico, sino un malhechor, y probablemente un individuo maricomiñable.

Los grandes delincuentes no suelen metarse por escrúpulos de honra. Esta preocupación incapaz para volar alto. Los que la padecen, no llegan jamás a despuntar como "ases" en nin-

guna actividad. Si son financieros, no pasan de agentes de bolsa, y el día en que se produce un desastre provocado por la torpeza o la malicia de arbitristas de a to bordo, se suicidan para acallar movimientos injustificados.

ISAAC ABEYTUA

(De nuestro servicio exclusivo).

En el Ateneo Salmantino

Mañana, a las siete de la tarde, en el Ateneo salmantino, dará una conferencia el muy ilustre señor don José Artero.

Versará sobre las relaciones históricas hispano-irlandesas.

La entrada es libre.

Junta Provincial de Fomento Pecuario

La constitución.—Nota oficiosa

Esta mañana, a las once, en el despacho de la Presidencia de la excelentísima Diputación, se ha constituido la Junta provincial de Fomento Pecuario creada por Decreto del Ministerio de Fomento, fecha 7 de Diciembre último. Han asistido, don Tomás Marcos Escribano, al que corresponde la Presidencia de esta nueva Junta; don Manuel Prieto Briones, que actúa como secretario, según dispone el referido Decreto y los vocales natos señor Miranda, Ingeniero jefe de la Sección Agronómica; el señor Rodríguez Olivera, Ingeniero jefe de Montes; don Angel Luengo, Inspector jefe de Primera Enseñanza; el señor Salgado, Presidente del Colegio provincial de Veterinarios y el jefe de los Veterinarios municipales de esta capital, señor Rodríguez Dávila y de los vocales electivos, en representación de los intereses ganaderos han concurrido: don Francisco Sánchez, de Coquilla; don Juan Sánchez, de Terrones y don Amador Santos. En representación de los agricultores, don Senén García Martín y don Manuel Hernández, de Quipugal. Por no poder asistir, se han excusado y adherido a los acuerdos el vocal nato, don Joaquín de Prada, Inspector provincial de Sanidad y el vocal electivo y ganadero, don Severino Pacheco.

Abierta la sesión por el excelentísimo señor Gobernador civil, don Mariano Joven, que se ha dignado asistir al acto para dar posesión a los señores vocales natos y electivos, leída por el señor Secretario la Base 10 del referido Decreto, en la que se crean estas Juntas provinciales y se especifican los vocales natos y electivos que han de integrarlos y dada lectura también a los oficios en que las entidades interesadas dan cuenta de la elección de sus representantes, el excelentísimo señor Gobernador hizo uso de la palabra declarando constituida en nombre del Gobierno la Junta provincial de Fomento pecuario de Salamanca exhortando a todos para que, estimulándose los unos a los otros e inspirándose en la importantísima misión que se encomienda a estos organismos,

no sea la Junta de Salamanca una mera entidad más y responda con entusiasmo a la finalidad de fomentar los intereses ganaderos de la nación en que se inspiró el Gobierno para crear la Dirección General de Ganadería e Industrias pecuarias y los servicios y organismos auxiliares de la misma, remitiendo el señor Gobernador civil ofreciendo a la nueva Junta su colaboración e influencia para el mejor éxito del importante cometido que a ella le incumba.

El señor Marcos Escribano, como Presidente de la Junta acabada de constituir correspondió al saludo del excelentísimo señor Gobernador civil, agradeciéndole su asistencia al acto y sus valiosos ofrecimientos y manifestó a su vez que, de la ligera lectura por él dada a las múltiples cuestiones confiadas a las Juntas de Fomento pecuario, tiene que congratularse de que la Diputación de Salamanca haya coincidido con la finalidad del Decreto anticipadamente, puesto que tiene consignada en su Presupuesto y vigente una cantidad destinada a contribuir al establecimiento en esta capital de una de las estaciones pecuarias provinciales mencionadas y autorizadas en el mismo. Manifiesta que para la consecución de este propósito la excelentísima Diputación ha solicitado del Ministerio de Agricultura le sean cedidos los edificios que se construyeron con destino a la malograda Granja Agrícola, advirtiéndole que celebra se halle presente el señor Miranda, Jefe de la Sección Agronómica, para expresarle públicamente, que al hacer esta petición, ninguno de los señores diputados tuvo intención de preterir el Servicio ni al personal agronómico, puesto que a todos consta la competencia y extraordinario celo del mismo.

Dice también, el señor Marcos Escribano que ha visto en el Decreto y en la misión que él confía a estas Juntas de Fomento pecuario un valioso auxiliar para convertir las numerosas Asociaciones de Seguro de muerte y decimo que con carácter particular y sin reglamentación se hallan establecidas en esta provincia, cumpliendo, sin

†
EL SEÑOR
DON LUIS BELTRAN IGLESIAS
(Camarero)

FALLECIO EN SALAMANCA EL DIA 23 DE ABRIL DE 1932
habiendo recibido los Santos Sacramentos
y la Bendición Apostólica
D. E. P.

Su afligida viuda, doña Antonia Andrés Pascual; hijos: Luis (Médico), Felisa, Sebastián (Médico), Micaela (Maestra Nacional), Antonio y María Beltrán Andrés; hija política, Andrea Rivas Nuño; nietos, tíos, sobrinos y demás familia,
Suplican a sus amigos encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan a la conducción del cadáver y funeral, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.
Conducción del cadáver: Hoy, domingo, 24, a las doce.
Casa mortuoria: Calle de la Guerra, número 8.
Funeral: El lunes, 25, a las nueve.
Iglesia parroquial: San Juan de Sahagún.
El duelo se despiden en la Puerta de San Bernardo e Iglesia, respectivamente.
NO SE REPARTEN ESQUELAS
LA SOLEDAD: Pompas Fúnebres.—Teléfono 1959.

†
EL SEÑOR
Don Emeierio Varas Martín
EMPLEADO DE LA UNIVERSIDAD
falleció en Salamanca, el día 23 de Abril de 1932
a los cincuenta y cinco años de edad
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Su desconsolada esposa, Felisa Hernández Serrano; hermanos, Avelino y Félix; hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás familia,
Suplican a sus numerosas amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.
Funeral: Hoy, 24, a las diez de la mañana.
Iglesia parroquial: Catedral (San Sebastián).
Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.
Casa mortuoria: Librerías, 11.
El duelo se despiden en la iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.
NO SE REPARTEN ESQUELAS
LA SOLEDAD. Pompas Fúnebres. Teléfono 1959.

†
PRIMER ANIVERSARIO
de la señora

Doña Leonor Martín García
que falleció en Salamanca, el día 24 de Abril de 1931
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolado esposo, don Santiago Sánchez Mediero; hijos: don José, doña Marina, don Gabriel y don Alejandro; hijos políticos: doña Marcelina Alonso y don Félix Recio; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,
Suplican a sus amigos una oración por el alma de la finada y se dignen asistir al funeral cabo de año, que se celebrará el día 25 de Abril, a las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de la Purísima Concepción, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Las misas que se celebren el día 26, en Barbadiño y el 27 en Villares de la Reina, serán aplicadas por su eterno descanso.

†
D. Isidra Hernández de Dios
VIUDA DE FRAILE (DEL COMERCIO)
falleció en Salamanca, el día 23 de Abril de 1932
a los setenta y dos años de edad
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
Y LA BENDICION APOSTOLICA

D. E. P.

Su afligida hija, doña Manuela Fraile Hernández; hijo político, don Juan Andrés Yuste; nieta, doña Emilia Madurga Fraile; nieto político, don Emilio Gómez Sánchez; bisnietos; hermana, doña Segunda Hernández de Dios; hermano político, don Félix Carbajosa Rico (Industrial de esta Plaza); sobrinos, primos y demás familia,
Suplican a sus numerosas amistades eleven a Dios una oración por el eterno descanso del alma de la finada y asistan al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.
Funeral: Hoy, domingo, a las once de la mañana.
Iglesia parroquial: San Martín.
Conducción del cadáver: El mismo día, a las seis de la tarde.
Casa mortuoria: Corriño, número 12 (Restaurant).
El duelo se despiden en la Iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.
NO SE REPARTEN ESQUELAS
LA SOLEDAD. Pompas Fúnebres. - Teléf. 1959

embargo, fielmente sus compromisos. para ligar y armonizar esta misión primordial...

Seguidamente hace uso de la palabra el señor Luengo, manifestando que en sus frecuentes correrías por los pueblos de la provincia ha podido comprobar que...

El señor Miranda, recogiendo las manifestaciones hechas por el señor Marcos Escribano, agradece a éste que haya ratificado el acto las francas satisfacciones que les tiene hechas particularmente...

La continuación usó de la palabra el señor Marcos Escribano, haciendo observar que estando conforme con la realización de una estadística ganadera, había que procurar ante todo llevar el conocimiento a los interesados...

Si no se consigue desterrar este recelo—dice el señor Marcos Escribano—la estadística que se confecciona adolecerá, como todas, de grandes errores.

Rectifica brevemente el señor Prieto Briones manifestando que su proposición estaba hecha con esa condición inexcusable e indicando que pudiera resterrarse la natural desconfianza de las gentes del campo si los ganaderos que forman parte de la Junta contribuían fuera de ella a la consecución de esta finalidad.

Recogiendo estas impresiones hizo uso de la palabra don Francisco Sánchez, de Cooulla, manifestando que aun reconociendo las dificultades para conseguir hacer una estadística que reflejase una realidad valiosa, él era partidario de que se intentase por creencia indispensable para fines de Gobierno...

Iguales demostraciones y ofrecimientos hicieron don Juan Sánchez Terreros y don Amador Santos.

Asimismo, el señor Miranda ofreció su colaboración y los antecedentes estadísticos que obran en el Servicio Agronómico.

Igualmente ofreció el señor Rodríguez Olivera la colaboración y antecedentes dependientes de la Jefatura de Montes.

En representación de los Inspectores veterinarios, el Presidente del Colegio señor Salgado, ofreció el concurso y la colaboración de todos sus compañeros.

Por último y una vez que se despidió al excelentísimo señor Gobernador civil, se acordó llevar a cabo la estadística de las diferentes especies de ganado encomendándola a las Juntas locales; conceder prioridad a la estadística de vacas lecheras y hacer también la estadística de las Asociaciones de Seguro de ganados existentes en la provincia...

Se acordó que constase en acta el saludo y ofrecimiento del nuevo presidente de la Asociación provincial de Ganaderos, don José León y Muñiz y que las sesiones se celebraran mensualmente en la Diputación provincial.

MAQUINA DE COSER ALAMBRE. Se vende una máquina de coser con alambre continuo, en muy buen estado. Informar en la librería de Núñez, García Barrado, 25.

Espectáculos para hoy

LICEO.—En las tres secciones. La formidable película hablada en español, por Carlos Russell y Enriqueta Serrano, LA PURA VERDAD, y RADIOMANIA, hablada en español, por Laurel-Hardy

BRETON.—En las tres secciones. La emocionante película de aventuras EL GRAN SUCEO DEL CIRCO ROSE.

UNA VEZ MAS

Ofrecemos nuestros artículos a precios de propaganda verdad

Table with columns for items (e.g., Llenzo moreno, Tela blanca), prices, and a vertical advertisement for 'MEDIAS SEDA SUPERIOR'.

Gran surtido en trajes para caballeros y niños. Confecciones esmeradísimas. Inmenso surtido en artículos de la temporada. Camisas, corbatas, maletas de viaje, blusas de señora, etc., etc. Regalaremos tres mil cortes de bata.

Almacenes "Mariano"

Plaza del Peso, 16

VIDA OBRERA

Sociedad de Obreros Municipales La Pa. Esta sociedad pone en conocimiento de todos sus afiliados, que celebrará junta general extraordinaria el día 26 de Abril en su domicilio social...

DEPORTES

El equipo zamorano no puede desplazarse a Salamanca y en su lugar, el Comité de competición, acordó que se celebrara el último partido de la primera categoría del campeonato. Por tanto, a las cuatro y media jugarán Athletic contra 0,25.

Los trabajadores de Banca

Bajo la presidencia de don Francisco Velasco, se reunió ayer en asamblea, en el salón-teatro de la Casa del Pueblo, la Asociación de Trabajadores de Banca. Se dió lectura a un escrito de la Federación, a virtud del cual se introdujeron algunas modificaciones en el Reglamento de la Asociación.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas, se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos: Amalia Diaz Calles, Manuela de San Matias Manso, Pablo Sánchez Calderín, José Bordel Luengo, Alfredo Hernández Nieto y María Miguel Gil. Defunciones: Emeterio Varas Martín, de cincuenta y cinco años; Luis Beltrán Iglesias, de cincuenta y nueve; Carlos Trocóniz Esteban, de diez y seis; Fernando Sánchez Martín, de cincuenta, y Francisco Osuna Mesonero, de veinte meses.

NOTICIAS DE INSTRUCCION PUBLICA

Sección administrativa.—Circular referente a la tercera parte de los cursillos a ingreso en el Magisterio.—Convocatoria.

A la Dirección de la Deuda y clases pasivas se le remite el expediente de solicitud de clasificación preventiva para su jubilación por contar más de cuarenta años de servicios de dona Nicasa Pérez García, maestra de Tamames; el expediente de la maestra jubilada dona Laureana Pérez Allú, asociando el traslado de su pensión de la provincia de Madrid a esta de Salamanca, y el de dona Josefa Mozo Toribio, maestra jubilada de Mata de Lequesma, reclamando su título profesional de maestra, remido para su clasificación.

Al director del Instituto de Segunda Enseñanza de Santander se le envía el justificante de entrega del título de Bachillerato Universitario expedido a favor de don Julio Almeida Hernández. Al jefe de la Sección de León se le reclama certificación de descuentos sueltos para el fondo de Derechos pasivos por la maestra que fué de aquella provincia, dona Elena Pascual García.

Al presidente de la Diputación provincial se le envía relación del personal de esta sección a los efectos de expedición de cédulas personales. Al ordenador de pagos del ministerio de Instrucción Pública se le remiten las nóminas de los maestros en activo de los ocho partidos judiciales de esta provincia.

A la Dirección General de Primera Enseñanza se envía la certificación de los descuentos correspondientes al Colegio de Huérfanos del Magisterio, del 1 por 100 de los maestros de esta provincia, importante 2.745,62 pesetas.

En la "Gaceta de Madrid" correspondiente al día 20 de los corrientes, se publica una circular de la Dirección general de Primera Enseñanza, dando normas para cuando se haya de realizar la tercera parte de los cursillos a ingreso en el Magisterio, por haberse terminado ya en algunas provincias la segunda parte.

En esta provincia todavía no ha sido calificada la primera parte y por noticias que tenemos, parece ser que se conocerá la lista de los aprobados en la primera decena de Mayo próximo. La circular de referencia, dice lo siguiente: "Terminadas en algunas provincias y próxima la terminación en las demás de la segunda parte (prueba b) de los cursillos de selección para ingreso en el magisterio nacional, y deseando esta Dirección que no se demore la práctica de la tercera parte de dichas pruebas en bien de la enseñanza y de los intereses de los cursillistas, ha acordado dictar las instrucciones siguientes para la mejor aprobación del decreto de 3 de Julio último.

A medida que los Tribunales de provincias hagan pública la doble lista de aprobados en la segunda parte del cursillo (maestros y maestras confesio-

los cursillistas aprobados en ella serán llamados en igual forma y a los mismos efectos a la capital del distrito universitario, desarrollándose con ellos idéntica labor en horas compatibles con las dedicadas a otros grupos provinciales ya actuando.

Si las fechas, en que terminaran dos o más provincias la segunda parte coincidirán o estuviesen próximas y el número de cursillistas no fuese excesivo, podrán actuar reunidos formando un solo grupo.

Por ninguna razón podrán ser aprobados en esta tercera parte mayor número de cursillistas de cada provincia que el deplazas ya señaladas por cada una, ni tampoco podrán ser adjudicadas a los de una provincia las plazas correspondientes a los cursillistas de otra.

Las lecciones de orientación cultural, y pedagógica que constituyen la tercera parte de los cursillos de selección, y la calificación final de los aspirantes se ajustarán a las normas que determinan los artículos sexto y siguientes del decreto tantas veces citado, cuidando los tribunales de enviar a los Rectores y éstos a la Dirección general la certificación de la doble lista de aprobados definitivamente por cada provincia (maestros y maestras), con expresión clara de los nombres y de la fecha de nacimiento de los interesados."

Por orden del Ministerio de Instrucción pública de fecha 20 de los corrientes, inserta en la "Gaceta" del día 21, se convoca a oposiciones para proveer treinta plazas de auxiliares del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Las referidas plazas serán dotadas con el sueldo anual de 3.000 pesetas cada una y podrán tomar parte en estas oposiciones todos los españoles, varones o hembras, que hayan cumplido diez y ocho años y no exceden de cuarenta y siete en la fecha de la convocatoria y posean alguno de los títulos de Bachiller no elemental, maestro de Primera enseñanza (título único o superior) o Perito mercantil.

El tribunal que ha de juzgar los ejercicios quedará constituido por los señores siguientes: Presidente: don Miguel Gómez del Campillo, Inspector general de Archivos y director del Archivo Histórico Nacional.

Vocales: don Ricardo de Aguirre y Martínez-Vadivieso, del Museo Arqueológico Nacional; don Julio Vidal y Compayré, de la Biblioteca Nacional; don José Uarzon Carmona, jefe de administración y de la sección de Archivos de este Ministerio y don Federico Calvo Borreguero, jefe de Administración y subjefe de la sección central de este Departamento, que desempeñará las funciones de Secretario.

El plazo para presentar las solicitudes a fin de tomar parte en estas oposiciones expirará cuarenta días después de la publicación de esta orden en la "Gaceta de Madrid", debiéndose presentar las solicitudes y documentos en el registro general de este Ministerio antes de las trece horas del último día.

Los ejercicios de la oposición, que serán tres, uno escrito a máquina, sobre organización administrativa de Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes y de sus servicios y redacción de un documento administrativo concordante con el tema; el segundo un ejercicio escrito de tres temas de un cuestionario que se publicará y el tercero traducción de francés a libre abierto, darán principio tres meses después de publicarse el cuestionario en la "Gaceta de Madrid" en el día que señale el Tribunal y en el local de la Biblioteca Nacional, anunciándose previamente.

MODAS Lo que se lleva en París

Nuestra ropa interior sigue la línea de nuestros trajes de vestir. El kimono suplantó al pijama para la casa y para dormir.

Hoy día la moda es armónica y debe imperar en todos los detalles. Nuestra ropa interior, ya no podemos decir "nuestra ropa blanca", puesto que se hace en todos los colores y sigue la trayectoria de los vestidos.

Esto es lógico y natural. A más, cuando mis lectoras piensen que hablar de lógica tratándose de modas, es algo absurdo. Sin embargo, en este caso puede pasar.

Si llevamos trajes cortos nuestras combinaciones no pueden ser largas y



Guide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS

con trajes largos no pueden ser cortas. Además, si impera la línea recta, tenemos que escoger hechuras sencillas y que no engorden.

Los colores pálidos son los preferidos. El azul en todas sus gamas. Este tono impera en todo. Se ven escarpas adornadas completamente de aul. Bolsos, estilográficas, cubiertas de libros, zapatos... Además del azul, impera el rosa saón muy claro, más bien color carne y en amarillo, pero un amarillo limón desvaído.

El punto de seda liso o rayado ha vuelto a hacer su aparición para juequecitos sencillos. También se usa mucho para colottes. Deben ser éstos del color de la combinación. Para la calle la moda ordena llevar tan sólo sosten "culotte" y combinación. También puede llevarse en vez de "culotte" una minúscula camisa pantalón, pero es más corriente lo antes indicado. El juego clásico de camisa y braga parece algo anticuado desde hace unos meses, como es bonito volverá a imperar. Lo du do por el afán de nuestras elegantes a sintetizar su figura y el atavío interior.

Los kimonos vuelven a estar muy de moda y han comenzado una guerra a muerte con el pijama. Para la casa se usan en colores oscuros, bordados en rojo o blanco. En azul rosa o canario se hacen en crespón o "toile" lavable para sustituir al camión.

Esta moda me parece práctica y aceptable y más fácil de usar, que el pijama, que no se adapta a todos los tipos.

Los juequecitos serán sencillos. Si-guen terminándose con encajes en colores desde el "rachel" al "ocre". Las combinaciones suelen llevar unas finísimas jaretas en la cintura por encima de las caderas para darles algún vuelo. Lo mismo se hace en las breves camisetas—cuando se usan—. Los sostenes de punto han adquirido gran popularidad. Son cómodos y tienen la ventaja de no estropear el pecho y conservar la forma del busto. Creo inútil advertir a mis lectoras que deben usar los juegos en un sólo tono; es un detalle interesante de buen gusto. En verano casi siempre deben armonizar con los vestidos. Si éstos son oscuros no importa que la ropa interior sea negra, pero si son claros, debemos llevarla en el mismo tono de color. Es una nota de buen gusto que os aconsejo.

También es bonito que las nenitas lleven las braguitas del color del vestido. Cuando juegan se las ve y hace muy buen efecto.

MARISSÉ CAPUS

PASTOS DE PRIMAVERA PARA VACAS.—Se arriendan en Iñigo. Para tratar, en la misma dehesa, o en la calle del Arco, número 14, de esta ciudad.

SE ALQUILA local propio para tienda en la Cuesta del Carmen, número 9. En el mismo número, fecha-ria, informarán.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ZAMORA, 27, E ISABELS, 1.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD. Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930.

SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA. Operaciones que realiza: CAJA DE AHORROS: Interés anual: Cuatro por ciento.

PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y alhajas; al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 6 por 100 cantidades superiores.

HUCHA DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa; se facilitan gratuitamente.

SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las impositones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre. Los sábados por la tarde la sección de Monte de Piedad despachará hasta las siete en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero y hasta las ocho en los demás.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna. EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, D. Fernando García Sánchez; Vicepresidente, D. Julio Ibáñez Moreno; Secretario, D. Antonio Estrella y Bermúdez de Castro; Vicesecretario, D. Antonio Crespo Colmenar; Vocales: don Manuel González Calzada, D. Enrique Esperabé Arteaga, D. Filiberto Vildobos, D. Vicente García Martín, D. Mariano Rodríguez y Romirat Domínguez, D. Luis Infante Ortiz, D. Ángel Lorenzo Sánchez, D. Juan nando Iscar-Peyra, D. Emilio Román Retuerto, D. Primitivo Santa Cecilia, D. Nicolás Rodríguez Aniceto, D. Manuel del Yerro y Ruiz Zorrilla, D. Ricardo G. González Borreguero, D. Paulino Sierra Corrales, D. Manuel Sánchez García, D. Martín Tapia López y D. Manuel Sánchez Fabrés.

OPTICA ESPECIALISTA
 ESCRUPULOSIDAD EN LOS TRABAJOS DE RECETAS OCULISTICAS. DEPOSITO EXCLUSIVO DE CRISTAL ULTRAVISUAL PARA LA CONSERVACION DE LA VISTA

Hijo de Esperanza González
 DOCTOR RIESCO, 28. FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA
PLATERIA Y JOYERIA
 LOS MEJORES REGALOS Y LOS MEJORES PRECIOS
 EN ALHAJAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS

¿Ha revisado sus medias?

La Patronal de Construcción
 Nota oficiosa

Notas de Sociedad

PARA ELLAS

Trajes populares en el "Spreewald". La región de Spreewald, situada a corta distancia de Berlín, no es solo una de las más pintorescas de Alemania, por sus innumerables canales, entre bosques que hacen de ella una gran Venecia silvestre, sino también por la originalidad y riqueza de sus trajes típicos femeninos. La excursión a Spreewald, desde Berlín, cómodamente practicable en un día, debe por lo tanto efectuarse en domingo siempre que sea posible, al objeto de poder presenciar en Birg el brillante y animado desfile de las campesinas, con sus monumentales cofias y abigarrados vestidos, a la salida de la Iglesia.

ENFERMOS

Se encuentra enfermo en cama, nuestro estimado amigo y distinguido colaborador el catedrático de este Instituto de 2.ª Enseñanza don Eloy Díaz Jiménez, cuya mejoría celebraremos.

NATALICIOS

La distinguida señora de nuestro querido amigo el prestigioso abogado del Estado don Antonio Estella, ha dado a luz con felicidad una hermosa niña.

BODAS

En Madrid, han contraído matrimonio la señorita Josefina Manterola y don Juan Mirat, ex diputado a Cortes por Salamanca. Bendijo la unión el obispo de Madrid-Alcalá, celebrándose la ceremonia en la intimidad a causa del reciente luto de ambas familias.

FALLECIMIENTOS

Ayer, falleció en Salamanca, confortado con los auxilios espirituales y rodeado de los solícitos cuidados de los suyos, el respetable señor don Emetrio Varas Martín, empleado en la Universidad y persona que supo ganarse la estimación y cariño de cuantos le conocieron y trataron por sus admirables cualidades de laboriosidad y simpatía.

soladas virtudes, gozando de la estimación general y del aprecio de sus numerosas amistades. Practicó el bien y la caridad pública y con la muerte de la finada desaparece una de las mujeres salmantinas que constituyeron una institución, al dedicar toda una vida al comercio y a la industria, consiguiendo una posición y un nombre prestigioso y acreditado.

Descanse en paz y reciban su aflicción hija doña Manuela Fraile Hernández; hijo político, nuestro buen amigo don Juan Andrés Yuste; nieta, doña Emilia Madurga Fraile; nieto político, don Emilio Gómez Sánchez; hermana, doña Segundina; hermano político, don Félix Carbajosa Rico y demás estimada familia, la expresión sincera de nuestro sentido pésame, por la desgracia que les affige.

ANIVERSARIOS

Hoy, se cumple el primer aniversario de la sentida muerte, de la respetable señora, doña Leonor Martín García.

Virtuosa y caritativa, la finada, dedicó toda su vida a practicar el bien, socorriendo y consolando cuantas necesidades tenía conocimiento y haciéndose acreedora al cariño y respeto de cuantos la conocieron.

Al cumplirse tan triste fecha, renovamos nuestro pésame, a su desconsolado esposo, don Santiago Sánchez Mediero; hijos, don José, doña Marina, don Gabriel y don Alejandro; hijos políticos, doña Marcelina Alonso y don Félix Recio; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia.

—Hoy, se cumple el tercer aniversario del fallecimiento de la señora doña Gabriela Hernández de Dios, esposa del industrial de esta plaza, don Félix Carbajosa.

A éste, a su hijo don Antonio; hija política doña Teresa Gómez; nietos y demás familia, renovamos la expresión de nuestro sentimiento.

VARIAS

Nuestro querido compañero de redacción, don Marcelino Adolea, jefe de Negociado de la Sección administrativa de primera enseñanza de esta provincia y habitado de clases pasivas, ha trasladado su domicilio a las Eras de Capuchinos, calle I, número 8.

—Hoy, por vez primera recibirá el Pan de los Angeles, en la capilla del convento de las Adoradoras, la niña Petrita Sánchez González, hija de nuestros buenos amigos don Antonio Sánchez y doña Fideia González. Con tal motivo, de Barco de Avila llegará a esta capital una caravana de amigos y familiares, para participar de la alegría que por este fin reina en esta familia, quien ha organizado un simpático festival de agasajo y recuerdo.

Nosotros desde estas columnas les enviamos nuestra cordial enhorabuena.

VIDA RELIGIOSA

En la Catedral, la misa conventual a las nueve y media.

En la capilla de San José, después de la homía, y en la de la Soledad, a las once y media.

En las parroquias, misas desde las seis y media; a las ocho y media, nueve, y a las diez y media. Las misas de hora, en las parroquias e iglesias conventuales, a la misma hora de los domingos anteriores.

La fiesta del Beato Don Bosco

En San Benito, a las ocho y media, misa de comunión general. A las diez y media, misa solemne, que cantarán los alumnos y antiguos alumnos salesianos.

Predicará el muy ilustre señor don José Artero. A las seis de la tarde, exposición, rosario y bendición solemne.

La Divina Pastora

En San Francisco, se celebra la fiesta de la Divina Pastora. A las ocho, misa de comunión general. A las seis de la tarde, rosario y sermón, por el padre Macotera, exposición y reserva del Santísimo.

Parroquia de San Juan de Sahagún. Bendición de nuevas imágenes.

Hoy, domingo, se bendecirán solemnemente las imágenes de los Sagrados Corazones de Jesús y de María, que una familia piadosa ha donado a esta iglesia.

La ceremonia tendrá lugar a las siete de la tarde. Después de la bendición, y rezado el santo rosario, habrá sermón, a cargo del señor cura de la parroquia, y exposición y reserva de Su Divina Majestad.

Asociación de Inquilinos

Por acuerdo de la Junta directiva, ha quedado en suspenso hasta nuevo aviso la junta general convocada para la mañana de hoy.

Instantánea política

UNA EXPOSICION

En el Ateneo se ha abierto una Exposición de dibujos. No es necesario dar publicidad al nombre del autor.

La Exposición tiene dos aspectos: uno, técnico, en el que nosotros no hemos de entrar, los dibujos son buenos, medianos o malos; no importa. El otro aspecto, es el moral, el político.

Se exhiben varios dibujos que llevan el decantado nombre de proletarios. En su inmensa mayoría, son una apología de los soviets. Un retrato de Lenin, aparece como un dios, asilado y terrible, como lo que es: asiático.

Pero hay dos dibujos que merecen el comentario. Uno de ellos se titula: El Parque de María Luisa. En él, tres guardas civiles y varios señores disparan a unos presos por la espalda. El otro se titula: "Castiblanco". Un robusto proletario anarquista empuña un fusil, y un guardia civil, de pequeña estatura, se aterroriza ante el gesto anarquista.

No sabemos si estos dibujos caerán dentro de la ley de Defensa de la República. Lo que sí puede afirmarse, es que son dos injurias al Instituto benemérito. En "El Parque de María Luisa", la calumnia llega a la vileza de imputar un delito de asesinato, que la Comisión parlamentaria no encontró dibujado. En esta Comisión figuraban hombres como Rodrigo Soriano, que le hubiera bastado una sospecha para denunciar el hecho en pleno salón de sesiones. La lealtad del Instituto no pudo ser puesta en entredicho, porque lo impidió la prudencia de unos hombres que fueron a investigar el hecho con plenas facultades. No obstante, este dibujante, traza los rasgos del suceso, de acuerdo con las ideas de los periódicos extremistas y lo lanza a la publicidad de una exposición.

Para el dibujante, el suceso del Parque es un asesinato; en cambio, el dibujo "Castiblanco", acto de barbarie inaudito, crimen rifeño, es un triunfo de un extremismo repugnante.

El cronista no ha salido nunca de una exposición lleno de ira. De ésta sí. A la puerta del saloncito, la boca amarga, invitaba a las náuseas. ¡Qué asco!

ALVAREZ DE LEON

Don Pedro Redondo, en la Sociedad Económica de Amigos del País

Examen del nuevo proyecto de Reforma Agraria

El abogado del Estado, don Pedro Redondo, ha pronunciado esta conferencia, examinando primero las disposiciones más importantes dictadas hasta ahora, como las relativas a la preferencia de obreros del mismo término municipal, que ha sido causa de tantos contratiempos sin ninguna ventaja; la revisión de los contratos de arriendo, que siendo sólo por un año y por ello sin importancia, ha encendido la guerra entre propietarios y cultivadores, alimentada por la propaganda demagógica, y las prórrogas establecidas por la revisión y la demora en resolver las demandas, que según declara el ministro de Gracia y Justicia, se elevan a 67.719, y como todos estos juicios tienen recurso y en el Ministerio están congestionados de expedientes con personal diez veces menor del que se necesita, si no se corrige, el estado de litigio será constante, temiendo el orador las represalias de los propietarios si se establece un Gobierno conservador; la ley sobre declaración de riqueza territorial oculta, que teme que no sea un éxito en la recaudación, haciendo contribuir por la verdadera renta por no ofrecer esta ley, a cambio de la declaración de riqueza, ninguna garantía firme para el supuesto de expropiación.

Examina el proyecto, que por seguir el mismo patrón que el anterior, es tan desdichado como éste. La irretroactividad, que si se puede defender—dice—jurídicamente, es un desacuerdo bajo el punto de vista de la economía agraria porque paraliza la circulación de esta riqueza y el crédito de la misma en toda España, aun en aquellas provincias no afectadas en orden a los acontecimientos; cree equivocada la opinión de los que estiman que sólo puede disponer la Junta de 50 millones de pesetas anuales, pues pagando una pequeña porción en efectivo y emitiendo deuda como señala el proyecto, puede hacer compras por valor de más de 500 y hasta 1.000 millones de pesetas, aunque en años sucesivos los Gobiernos soporten esta carga pagando lo presupuestado cada año y este es un peligro en una visión tan descaída del problema como la del proyecto; estima que lo más injusto del proyecto es la base para indemnizar en caso de expropiación, que es la renta catastrada o amillarada, por las desigualdades de estos líquidos impositivos, citando la memoria del ilustre Camacho, para demostrar que entonces y lo mismo ahora, hay tierras que no llega al 1 por 100 de la renta lo que pagan de contribución, y la escasa llega hasta aquellas que pagan más del 50 por 100 de la renta y estas desigualdades repercutirían en el precio de la expropiación, creyendo que la regla general para capitalizar debe ser la renta que muchos declararon como consecuencia de los decretos de Calvo Sotelo, aunque no fuera con fines tributarios.

Estima desacertada la tendencia colectivista del proyecto, presentando casos prácticos de administración desgraciada de las propiedades rústicas del Estado, de cuya mayoría ni siquiera existe inventario; cree más acertado ir absorbiendo la renta con el impuesto que no hacer al Estado sujeto de la propiedad, como se está demostrando que es preferible un fuerte impuesto de derechos reales por ser el Estado heredero del causante; examina las reformas extranjeras para deducir que, salvo la rusa, todas se han inspirado en sentido contrario al del proyecto, pues el norte ha sido la exaltación de la propiedad individual; examina la base relativa al rescate de bienes comunes, puesta como un pegote ambiguo y con un campo indeterminado y peligroso. Por último dice que el proyecto deja en pie la actual economía agraria de más de las dos terceras partes de España, con la mínima propiedad y régimen de arrendatarios.

Termina diciendo que en él se ha querido legislar para los obreros sin acordarse de los arrendatarios, que constituyen el nervio para la verdadera reforma.

El orador fué muy felicitado y aplaudido a la terminación de la conferencia.

Letras salmantinas

El sentido de la cultura española
 por FEDERICO DE ONIS

Después del libro de Sánchez Rojas y la novela de Iscar, hemos leído con este título un tomo de Ensayos que la Residencia de Estudiantes españoles edita al profesor de la Universidad de Columbia (Estados Unidos), a nuestro querido y admirado amigo Federico de Onís.

Pocos a tanta distancia y tan tenazmente como el distinguido profesor de español, harán más por la cultura patria y por la historia de su ciudad, que este hijo de ella, y es muy consolador ver con qué criterio de transigencia e imparcialidad va viendo los problemas a través de autores que han estudiado el siglo XVI y encuentra no sólo natural sino defendible, lo que durante tantos años ha sido objeto de sangrientos ataques por nuestros vecinos de Europa.

Es casi seguro que la justicia histórica venga por esa parte y entre otras cosas aquella unidad religiosa conseguida por los Reyes Católicos, tan combatida, fuera altamente política; pues con ella se alcanzó que todos los hombres fueran considerados con iguales derechos y obligaciones, que hoy impera en los modernos Estados y por la que a los indios se los consideró como hermanos.

Si se combate a los españoles por su dominación, no hay que olvidar que mientras nuestros Virreyes eran escogidos por su probidad entre las familias más linajadas de España y su gestión revisada por el Consejo de Indias, muchos de los colonizadores de pueblos que hoy se tienen por más civilizados, no mandaban más que presidarios.

Sobre la historia de la Universidad de Salamanca trata dos veces; una ya conocida en el discurso de apertura de Oviedo y otra en el ensayo titulado "El concepto de Renacimiento aplicado a la literatura española". En una y otra habla de cómo la cultura española fué siempre una cosa original y aparte de las demás, y a fines de siglo XV y principios del siguiente, dice "que España crea y desarrolla su propia cultura, de la que proceden muchos elementos esenciales de la cultura europea, sin contar con las cuales ésta no podría explicarse".

En párrafos tan claros como bien meditados, sigue diciendo cómo los españoles que visitaban todos los países, recogieron los sedimentos del Renacimiento italiano y crearon ciencia propia, dando gran importancia a la labor de Antonio de Nebrija, que con su primera gramática, contribuyó en gran manera a la unidad de la lengua.

También estudia "La Celestina", que fué la primera novela que tuvo unidad de acción, cosa no conseguida por los griegos. Pero lo que a todo amante de

De seguro necesita nuevos colores.

Pida los tonos demoda que tiene en...



ALVAREZ DE LEON

COMITE DE COOPERACION INTELECTUAL

El próximo viernes, un film de Renée Claire

Reunión del Comité. - Nuevas adhesiones

Seguramente, el próximo acto del Comité será el día 27, miércoles, también en el Teatro Moderno y a las siete de la tarde. Se rodará "Viaje imaginario", film debido al famoso director Renée Claire, cuya producción más conocida es "Sous les toits de Paris".

Esta tarde, a las cinco, en el Gran Hotel, se reunirán las personas que firmaron el manifiesto publicado por el Comité para la aprobación de cuentas y otros asuntos interesantes de orden interior.

Las últimas adhesiones recibidas por el Comité y que hacen llegar al número de adheridos a 417, son las siguientes:

Señorita Amalia Veiga, Carmen Pole, Miguel Pole, Francisco González, Luis Fernández, Antonio Jiménez Escríbano, José Luis Figueroa, Martín Sánchez Ferrero, J. Ramirez Arellano, Claudio Toimil, Julia de Fora, José de Fora, Dacio Méndez, Marcelino Peña, Constelo Hernández, Luis Martín, Germán Trinidad, Germán Gazol, Joaquín Mezquita, Rafael Zorrilla, Vicente Minguez, Angel Marcos, Luis Rubio, José María Casas, Dacio Crespo, Teodoro Lorenzo, Vicente Escarizaga, Petra Montero Zanca, Pilar Mateos Bacas, Ubaldo Alonso, Manuel García, Angel García Prieto, Aurora Rojo, Aurora S. Rojo, Juan Estella, Manuel Duque, Serafín Serrano, Juan Guillén, Manuel Rodríguez, Tomás Cuesta, Francisco Acedo, Joaquín Veiga, José S. de la Cruz, Eladio Sánchez Hernández, Dolores Olivera, Luis González.

Enrique Velasco, Angel Pérez Rojo, Gerardo Pascual, Ramiro González, Enrique Gardin, Joaquín Scalls, Ramón Peñarredonda, Luis Prieto Alonso, Francisco Ibarra, Jaime Forest, Rafael Parada, Emiliano, de la Osmaza, Petra Vicario de Hernández, Leocadio Hernández Vicario, José Plagañón, Carmen Santos, Marija Gil, Paz González R. Calzada, Santiago Rogado, Angelines Pro, Tomasa Pro, Raimunda del Rey, Laureano Martín, Esteban Jiménez, José Martín, Antonio Crespo, Gerardo Pastor, Julián González, Francisco Maté, Manuel Lorenzo Rico, José M. Rosete, Ramón Vega, Gabriel Sorés, Feliciano de Bengoa, José M. Beltrán, Fermín Portillo, Pilar Martínez, María García, Juan Montero, Adolfo Núñez, Francisco García, Inés Nodal, Ernesto Blanco D. Zaballa, María Núñez Isidro, Marina Valle, Feliciano Martín, Antonio Peñaeta, Manuel Arániz.

CASA.—Se vende, con urgencia, una casa situada en la Plazuela de San Julián, número 25. Para tratar, con José Ramos, relojería, calle de San Pablo, 10.

AUTOMOVIL.—Se vende, Chevrolet 1928, cuatro puertas, barato, o se cambiaría por otra marca dos asientos. Diríjase a Fernando Rubio, Zamora, 48.

PERDIDA.—Sortija tresillo cabalero, tres brillantes y dos piedras azules, desde San Julián, por Eloy Bullón, a Palomo 12, donde se gratificará a quien la entregue.

CARRETEROS.—Se venden rayos de encima secos, de inmejorable calidad. Para tratar, con Ignacio Jiménez, en Horcajo Medianero.

CON NEGOCIO EN MARCHA, vendiendo casa en Salamanca o permutaría por otra en Madrid. Glorieta del Rollo, 17, L. A.

MARIANO DE SANTIAGO CIVIDANES

22 Abril 1932.

EL ADELANTO de hoy consta de DIEZ páginas.

Información municipal

Tercera sección de Reclutamiento

No habiendo sido posible citar personalmente a los mozos que a continuación se expresan, por ignorarse su actual domicilio, por el presente se les cita, para que comparezcan en la Casa Consistorial, planta alta, el próximo lunes, a las diez de la mañana.

Año 1932.—Andrés Martín López, hijo de don Dionisio y doña Teodora.

Año 1929.—José Márquez Conde, hijo de don Mariano y doña Inocencia.

CONCURSO MEDICO

Varlos premios de la revista "Medicina"

Entre ellos uno de Vallejo Nágera

La importante revista "Medicina", abre un concurso de trabajos médicos sobre distintos temas.

Premios Vega de Arizo: Un premio de 500 pesetas para un estudio acerca de una epidemia, asistida por el concursante, en un distrito rural.

Un segundo premio de 500 pesetas para un trabajo de investigación, de inmediata aplicación al diagnóstico o al tratamiento.

Premio Dionisio Herrero: 250 pesetas para un trabajo sobre el tratamiento de las infecciones agudas de mano y antebrazo.

Premios Juan de Simón: Uno de 250 pesetas para un estudio clínico de la gripe.

Otro premio de otras 250 pesetas para un trabajo clínico de tema libre.

Premio Vallejo Nágera: 250 pesetas para un estudio de medicina clínica o social efectuado por un médico militar destinado en Marruecos.

El plazo para la admisión de los trabajos terminará el primero de Junio próximo y se enviarán a la redacción de "Medicina", calle de Aya, 27, moderno, Madrid.

J. A. ALCANTARA
 (Sucesor de Cristino Romero)
 Almacén de Paquetería y Mercería
 Depósito de Papel de Fumar
 San Pablo, núm. 17 (Apartado Correos, núm. 35)
 FRENTE A LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL.-Teléfono 1666

LAS ACEDIAS ERUCTACIONES, ARDORES, PESADECES, DILATACIONES, INDIGESTIONES,
 y todos los demás disturbios digestivos, casi siempre tienen por origen un exceso de acidez del jugo gástrico. Vd. puede combatir rápidamente las indigestiones tomando **Magnesia Bisurada** después de las comidas. La Magnesia Bisurada neutraliza en pocos minutos la acidez excesiva. Con su uso desaparece la inflamación de los delicados epitelios estomacales facilitando además el perfecto funcionamiento del aparato digestivo.

MAGNESIA BISURADA
 En tabletas Ptas. 2.65 y en polvo Ptas. 4.15 en todas las farmacias.

Gran Hotel-Restaurant
Café y Casino
del Pasaje
 Se sirven bodas y banquetes a precios reducidos. Café de las mejores marcas exprés y corrientes.
 PROPIETARIO:
Gregorio Barragán
 Plaza Mayor, 39, Pasaje
EN PENARANDA: HOTEL Y CAFE UNIVERSAL

Importante decreto del ministro de Agricultura sobre la creación del Consejo Ordenador de la Economía Nacional

La República entre sus imperativos ineludibles y urgentes tiene éste: dar a España las orientaciones y la disciplina de una economía. De una economía que responda a un plan y a un ideal. Es decir, que unifique todos los factores de la producción, los articule y los coordine, señalando la misión conjunta que han de cumplir.

España no tiene economía. Tiene una suma multiforme de intereses privados que rinden lo debido o arruinan a quien los regenta; que necesitan protecciones del Estado para sostenerse o que se sostienen deficientemente; que armonizan en unos aspectos o prestan en otros una competencia que esteriliza energías y riquezas necesarias. Cuando la economía es esto, esto no es una economía. No lo era ya en 1914 cuando el mundo con la guerra europea liquidó una civilización. Mucho menos puede serlo hoy, en que una crisis universal obliga a los estados que sientan a su deber a pensar que, sin economía independiente, no hay seguridad financiera, ni paz social, ni soberanía.

Cuando los estados viven a merced de las oscilaciones de sus respectivas economías, las economías nacionales no pueden ser intereses privados irresponsables, atentos solamente a su provecho y sueltos, sino que con toda aquella libertad que necesitan los intereses privados para desenvolverse han de quedar sometidos a una autoridad superior y desinteresada: la del Estado. La autoridad del Estado, que habrá de significarse en la solución de este problema: conjugar los intereses privados con el interés colectivo y dar al interés colectivo un plan y un ideal.

Todos los estados tienen hoy, en mayor o menor grado, planteado este problema: el de dirigir su economía. El Estado español lo tiene también. Para resolverlo en España no bastan la iniciativa de un hombre ni la actividad de un Gobierno. Das a nuestros intereses la articulación, el empuje, el estímulo y la disciplina para que rindan lo debido, basen al consumo y cumplan en definitiva la finalidad que se les impone, ha de ser compromiso sagrado y unánime de la República. Compromiso que ha de cumplirse con espíritu insobornable de continuación por todos los partidos que la sostengan y la regenten.

Para ello, trazadas las orientaciones cardinales, la empresa de definir lo que ha de ser y cómo ha de ser la economía nacional ha de confiarse a un organismo capacitado que investigue científicamente la realidad económica española en todos los aspectos de la producción; que señale sus posibilidades en el interior y en el exterior; que proponga, para lograrlas, las transformaciones que, intensificándose o reduciéndose, deben sufrir todos los factores que integran la economía que es actualmente, con objeto de llegar a la economía que puede y debe ser el porvenir. Este organismo superior, conjunto de hombres competentes, que en

la competencia basará la jerarquía, trazará el plan de nuestra nueva economía, consubstancial ésta con el alzamiento histórico de España y las responsabilidades que la República ha contraído. Aprobado este plan, éste será ya deber común y permanente. Y en su realización ya, todo se sujetará a la agricultura e industria, aranceles y créditos, importación y exportación. Todo. No será el plan un salto en el abismo, sino la evolución gradual hacia formas superiores; no será la iniciativa parcial y fragmentaria, sino la empresa de conjunto que concida en su amplitud de tiempo y acción, posibilite un reajuste de las energías actuales; no será el ensayo tímido o la reforma de corto vuelo, sino la acción a fondo desde la raíz y con dilatado horizonte que eleve la categoría económica de España y evidencie el impulso fecundo de la República.

El Consejo ordenador de la economía nacional que se crea no es una continuación ni una imitación del Consejo de economía nacional. Su estructura, sus funciones y su finalidad difieren esencialmente. No es tampoco una institución a semejanza del Comité de industria y comercio de la Gran Bretaña, creado en Febrero de 1927, y cuya misión se circunscribe a investigar las condiciones y perspectivas de la industria y el comercio británicos, con referencia especial al comercio de exportación. No es, de igual manera, una repetición de los comités técnicos ingleses, que cifran su actividad en el estudio de aspectos concretos y limitados de su economía. El Consejo ordenador de la economía nacional, que se establece con características y objetivo propios, es por su composición y el alcance de su obra tiene alguna similitud con la Comisión que estableció en Abril de 1926 una ley del Reichstag y que se proponía específicamente investigar la producción y venta de los productos de la economía alemana.

Investigar las posibilidades de nuestra producción en sus valores agrícola e industrial; disponer la capacidad de consumo, con objeto de que ella absorba plenamente lo producido; entrar en el mercado internacional con mercancías de calidad, salvando para la riqueza nacional aquellas primeras materias que, producidas en nuestro suelo, aseguren por ser ellas fundamentales, una independencia que hoy no tenemos; racionalizar todos los órganos de la economía mientras la evolución se estimula, y con la evolución, sobre bases científicas va produciéndose la transformación; esto es, en índice sintético, la trascendente función que al servicio de la República y de España viene a cumplir el Consejo ordenador de la Economía Nacional que se crea.

Por todo ello, a propuesta del ministro de Agricultura, Industria y Comercio, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea un Consejo ordenador de la economía nacional.

Art. 2.º La misión de este Consejo es:

a) Determinar exactamente las condiciones actuales de producción y venta en el interior y en el exterior de los productos nacionales.

b) Precisar las posibilidades que su producción y venta en el interior y en el exterior tienen los productos nacionales.

c) Articular un plan de racionalización de la economía nacional.

Art. 3.º El Consejo ordenador de la Economía Nacional cumplirá la misión que por este decreto se le confiere en el plazo de mayor brevedad. Este plazo lo establecerá el Gobierno de acuerdo con el Consejo.

Art. 4.º El Consejo ordenador de la Economía Nacional se compondrá de quince miembros designados por el Gobierno, a propuesta del ministro de Agricultura, Industria y Comercio. Dicho Consejo quedará constituido a los diez días de haber sido aprobado este decreto. El cargo de consejero será retribuido.

Art. 5.º El Consejo ordenador de la Economía Nacional se compondrá de un presidente, un vicepresidente, un secretario y doce vocales. El presidente será designado por el ministro de Agricultura, Industria y Comercio. Los cargos de vicepresidente y secretario serán elegidos por el Consejo.

Art. 6.º El Consejo podrá incorporar a sus trabajos todos aquellos organismos relacionados con la economía nacional y capacitados para la colaboración en la obra que el consejo se confie.

Art. 7.º El Consejo ordenador de la economía nacional podrá proponer al ministro de Agricultura, Industria y Comercio:

a) El nombramiento de nuevos consejeros para el estudio de una materia determinada.

b) La constitución de comisiones especiales.

c) La designación de ponencias.

d) La sustitución de consejeros.

El ministro de Agricultura, Industria y Comercio resolverá las propuestas del Consejo ordenador de la economía nacional en el plazo improrrogable de ocho días.

Art. 8.º Las personas, entidades o empresas que desarrollen su actividad económica en España vendrán obligadas a suministrar al Consejo ordenador de la Economía Nacional o a sus delegaciones directas todos los datos que se les exijan, así como mostrarles los libros y documentos indispensables para las comprobaciones a que haya lugar. Por el Consejo ordenador de la Economía Nacional se dictarán las normas necesarias para que en estos casos no puedan divulgarse secretos industriales o comerciales. Quien deliberadamente aportara datos inexactos o silenciara circunstancias importantes de los hechos que se investiguen incurrirá en responsabilidad. Incurrirá igualmente en ella el miembro del Consejo ordenador de la Economía Nacional que abusara, con propósitos lucrativos, de la oposición que ocupa.

Art. 9.º Bajo la inmediata dependencia del Consejo ordenador de la Economía Nacional se organizarán las

oficinas, las cuales serán constituidas por dos grupos diferentes: uno de ellos por las oficinas del propio Consejo, y los funcionarios al servicio de las comisiones o ponencias de estudios nombradas; otro, por oficinas independientes y encargadas de materias específicamente determinadas. Estas de momento pueden reducirse a las siguientes:

Estadística, Ordenación de la Importación y de la exportación, Propaganda, nuevo plan.

Art. 10. Las actas de las sesiones del Consejo ordenador de la economía nacional y las ponencias podrán ser publicadas.

Art. 11.º A los quince días de constituido el Consejo ordenador de la economía nacional habrá redactado su reglamento orgánico, que someterá a la aprobación del ministro de Agricultura, Industria y Comercio.

Art. 12.º El Gobierno dispondrá la disolución del Consejo ordenador de la economía nacional en el momento que, de acuerdo con él, juzgue cumplida la misión que se le conceda por este decreto.

Madrid, 22 de Abril de 1932.—El ministro de Agricultura, Industria y Comercio, Marceño Domingo.

ANTE EL PRIMERO DE MAYO A los trabajadores españoles

Como en años anteriores, los trabajadores de todo el mundo van a conmemorar el 1.º de Mayo con una demostración que es, a un mismo tiempo, prueba de su pujanza, cada día creciente, y expresión de la fe invencible que les anima en la lucha por el triunfo de sus ideales.

No es, ni mucho menos, propicio a ilusiones exaltadas e inmediatas el panorama que ofrece hoy el mundo. La Internacional Obrera socialista y la Federación Sindical internacional lo hacen notar en los manifiestos lanzados a la clase trabajadora. Se ciernen sobre el mundo entero graves amenazas, que ponen en peligro, si el proletariado no se apresta a una defensa enérgica, la paz, la democracia y las conquistas que las organizaciones obreras fueron logrando trabajosamente durante muchos años de esfuerzo continuado. Ha surgido otra vez, impulsado por el delirio imperialista, el fantasma sangriento de la guerra; la economía capitalista acentúa su crisis—que será mortal—en los países que parecían más florecientes; la desorganización industrial es cada vez mayor y más dura la guerra de tarifas que se hacen las naciones entre sí; el ejército de los sin trabajo y de los hambrientos no decrece... Y para remediar todo eso, el capitalismo, en desesperada pesadilla, no encuentra mejor camino que el de aumentar los armamentos, revelando así su mutua desconfianza en las fórmulas de paz que elaboran sus representantes y galvanizan el espanto de la tiranía para ahogar el clamor de los pueblos.

La incapacidad del régimen capitalista para hacer frente a la situación actual, creada por él mismo, es evidente. Estamos asistiendo a su quiebra definitiva, a la agonía de un sistema que ha cumplido ya sus fines históricos, y hoy se defiende instintivamente, manoteando en el vacío. Tiene todavía a su favor la fuerza de las armas, pero ha perdido su razón y su justificación históricas, mediante las cuales, y sólo por ellas, se explican las formas de conveniencia social entre los hombres. Una concepción nueva, la concepción socialista infiltrada en los más íntimos resortes de la vida actual, viene a sustituir la concepción del individualismo económico burgués.

Esa sustitución es imperativa e inevitable; sea lo que fueren los medios que se pongan en juego para impedirlo. Pero ese proceso inmutable de transformación lleva aparejado un proceso de aceleramiento que corresponde íntegro al proletariado mundial. De la fortaleza o debilidad con que el proletariado sepa conservar sus posiciones y oponerse a los combates del capitalismo, depende esencialmente la mayor o menor duración de su predominio. Y esa fortaleza no se consigue por arte de milagro ni las transformaciones históricas se operan por arte de encantamiento. Aquellos que siguen cultuando entre la clase obrera el mito de la violencia, insensibles al trabajo de cada día, concepción infantil de la lucha de clases—como si la lucha de clases no tuviera también su estrategia—desconocen la Historia o sus enemigos inconscientes de la clase obrera. Pues sin ese trabajo perseverante, que ha ido creando una nueva ética en el mundo proletario, ¿de qué servía la violencia? Una revolución no se hace sólo con las armas. Es menester antes que la imponga un estado de conciencia y que la justifique una razón histórica. Revolución que no va acompañada de esas dos cualidades no es revolución: es un motín.

En el 1.º de Mayo próximo, los trabajadores de todo el mundo han de pronunciarse contra el imperialismo capitalista, que hoy amenaza con una nueva guerra al Extremo Oriente; contra los armamentos y el fascismo, cuyo fantasma agita la plutocracia en el centro de Europa; por la democracia y por la organización racional de la industria, a fin de asegurar al proletariado un nivel de vida que remedie el hambre; por la semana de cuarenta horas, medida indispensable si se quiere evitar la crisis de trabajo. Y, desde luego, contra toda tentativa encaminada a privar de sus derechos a la clase obrera.

Ante el peligro de una reacción capitalista, la clase obrera debe manifestar su firme voluntad de no tolerarla. Los trabajadores españoles, que hace un año supieron derribar el régimen de tiranía que asfixiaba la vida nacional, sabrán hacer suyas las conclusiones de las dos internacionales. El 1.º de Mayo, fiesta nacional por acuerdo de la República, debe revestir el carácter solemne que requiere la fecha. Si para los trabajadores de todo el mundo tiene el 1.º de Mayo una significación ideal llena de simbolismo, para los trabajadores españoles la tiene más aún. No debe quedar ciudad ni aldea donde no se celebre la fiesta del Trabajo. Porque



PROSA RIMADA

Que estamos en primavera (sigue el tiempo duro y frío, que hace diente con diente al más ardiente ve-

con su acento inconfundible, el "tío de los botijos".

Que estamos en primavera, nos lo dice a voz en grito el simpático estudiante, que al ver cómo el tiempo frígido del examen, pesadilla de buenos y malos chicos se acerca, pero a doscientos por hora, coge los libros y al "empollen" se dedica con fruición y amor grandísimo.



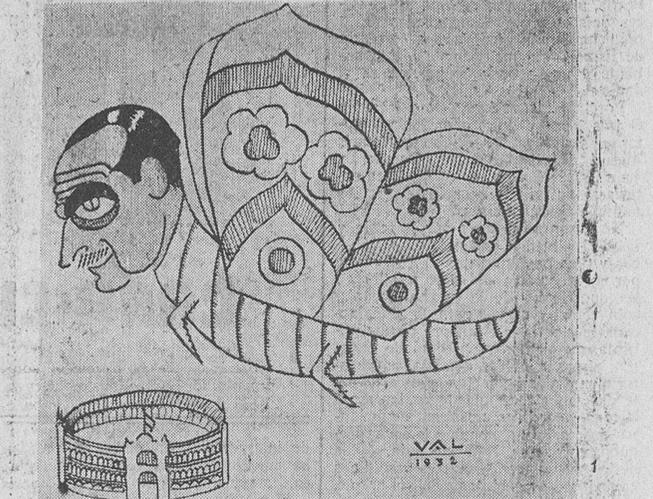
Desde la tierra de Barros venimos con los cacharros.



Yo tejuero joh pez osado! que lograré el aprobado.

Por lo demás, pocas cosas ofrece nuestro periclitado panorama localista republicano-salmantino.

La semilla que fructifera dejó Mauricio, recorren pueblos y aldeas, sumando muchos adictos y laborando resueltos con inteligencia y bríos en pos de una gran república que aplaudan



Va desde el circo taurino hacia el agro salmantino.

ra (Miguelito) sobre la candente arena de nuestro famoso circo, va recogiendo sus frutos y sus cofrades y

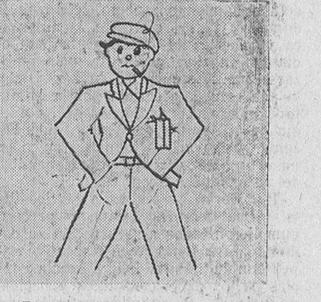
no los caudillos que tienen cargos y empleos, sino los que nunca han visto a la altura de su boca el "bote" apreciabilísimo.

Como notas de alto bordo, consignemos con cumplido elogio, el magno concierto de Sáinz Maza, "championissimo" de la guitarra, solemne acto, con que dió principio una nueva asociación cultural que ha recibido una cordial acogida por todos los salmantinos.



¡Eso es tocar la guitarra y lo demás es tabarra!

Y para final digamos, como caso nunca visto, que habrá que ajuntar con piedra blanca, y con un utensilio que impecadero sea, que del lunes al domingo no hemos tenido ni



¿Pero no hay aquí más robos, o se acabaron los bobos?

un robo en nuestros lares gratisimos. Aunque, por si acaso, atranca con viga tu domicilio.

RAUL

A los cursillistas salmantinos

Compañeros: En el supuesto que os hallaréis enterados de las manifestaciones que el camarada L. Martín hace en este mismo diario, en su número correspondiente al día 21, creo oportuno haceros presente la conveniencia de una reunión, en la que mediante un intercambio de opiniones, veamos la manera de secundar la iniciativa de los cursillistas madrileños, cuyas súplicas elevadas a las Cortes, por mediación de la Dirección general y Ministerio, juzgo de interés colectivo. A este objeto espero atenderéis la presente convocatoria, y que por tratarse de asunto que a todos interesa, asistiréis a la reunión anunciada para hoy, domingo, a las once de la mañana, en el lugar de costumbre.—Un Compañero.

J. MORIÑO CASCON
Médico de la Maternidad y Beneficencia Municipal de Madrid (por oposición). Enfermedades de la matriz y embarazadas.
Consulta de 11 a 1 y 4 a 6.
Plaza Mayor, 37, 2.º - Teléfono 1743

MAÑANA, 25

abre sus puertas al público la casa de

Gerardo Méndez CACHO

Plaza del Angel, 2 (planta baja del Gran Hotel)

¿UN COMERCIO MAS?

¡NO!

El comercio en el que todos encontrarán lo que buscan

Confecciones en 24 horas para señora caballero y niños

CAMISERIA
CORBATAS

GENEROS DE PUNTO
COLCHAS MANTAS

EQUIPOS PARA NOVIAS
IDEM RECIEN NACIDOS

Aprovechad la generosidad del que inaugura

Durante toda la semana descuentos especiales en obsequio a mis clientes

La fiesta del 14 de Abril en Saucelle

Sólo el patrio amor sincero, hondamente difundido en los nobles corazones de la juventud saucellana, pueden conmemorar con tanta brillantez y de una forma tan entusiasta y precisa, la patriótica fiesta del 14 de Abril, día grandioso, en que Saucelle, a pesar de ser charro de abolengo y estar en gran parte aferrado a las tradicionales costumbres del antiguo régimen y a veza-

do a la contumaz persuasión de creerse ofensores ante el justo descasto de su invicta ley, cuenta sin embargo, desde hace muchos tiempos, con numeroso grupo de hombres y máxime de adolescentes, filántropos y amantes de la libertad y progreso; quienes rompiendo los vetustos moldes y siguiendo en pos de ese ideal laudatorio, ejercen su omnívoto poder sin desaliento para celebrar con regocijo y esplendor esta nueva fiesta nacional, en que toda la España entera celebra rebosante de alegría el primer aniversario de la República española; el aniversario del día, en el cual para siempre el pueblo ibérico rompió la cadena de una dictadura y una monarquía que le oprimía y denigraba.

Por eso Saucelle, en ese día, abandonando sus cotidianas tareas agrícolas y prestando oído a la plácida algazara y entusiásticos humores de la juventud, festeja dicho día con públicas manifestaciones republicanas. Al romper el alba aparece en los ventanales de las escuelas y ondeando en el balcón de la Casa Consistorial, la bandera tricolor y la banda municipal, con el clásico tamboril que recorre las principales calles y plazas del pueblo, despertando a sus moradores con el Himno de Riego y patrióticos cantos, acompañados de las detonaciones de un sinnúmero de cohetes, salvas y vivas, anunciadoras de tan fausto e inolvidable día, manifestación republicana que prolongamos hasta las once de la mañana.

A esta hora, ante numeroso público, tonalizamos en la plaza mayor y en presencia de la periclitada insignia de la Patria, una melódica canción a tres voces unisonas, que acompañadas de la predicha banda, dedicaron a la gloria de España, produciendo un efecto sublime y una grande conmoción en el auditorio.

Por la tarde, el juego de pelota. En el tras larga y desahogada lucha equitativa, vencieron los célebres pelotaris Miguel Bernaldo, Matías Coronel y Juan Camazano, quienes obtuvieron entusiastas ovaciones y aplausos de los múltiples espectadores.

No faltaron tampoco por la tarde y noche, animados paseos, bailes públicos y "juergas" particulares (a las que por mi desgracia no pude asistir) en las que dentro de la mayor armonía, sólo reinaba el contento, la satisfacción, la alegría y el clásico humor patriota, que jamás se perderá de nuestras almas mientras persista en nuestra mente el imborrable recuerdo de este día sublime, en que todos los republicanos, rendidos nuestros sentimientos de cariño y simpatía a la joven República, nuestra Niña mimada, ávida de las más sinceras caricias y solícitos cuidados del pueblo español, para que, creciéndola robusta y bien dirigida, pueda darnos satisficadas y felizmente realizadas, todas las esperanzas, la dicha toda, que al nacer prometió y que todos los españoles esperamos.

Damos la enhorabuena y gratitud más sincera al dignísimo y respetable señor acaalde don Marcelino Lorenzo, que con tanto acierto supo honradamente organizar esta fiesta, para bien del pueblo, de la bandera y de España.

Función teatral

En la escuela nacional de niñas de este pueblo, ante una selecta concurrencia que la llenaba totalmente, dióndola brillantísimo aspecto, celebróse el domingo, 17 del corriente, la magnífica velada teatral dispuesta para el día 14, en cuya noche no pudo realizarse por improvisadas causas. Dicha velada estuvo integrada por la bonita función dramática "Juan José", comedia en tres actos de don Joaquín Dicenta, y el gracioso juguete cómico en un solo acto, titulado "Contrabando", del autor Muñoz Seca.

Trabajaron los actores y actrices de la forma más adecuada y precisa, cumplieron todos a satisfacción su cometido, interpretando su respectivo papel con la naturalidad y gracia propias de los expertos actores y haciéndolo gala de sus grandes aptitudes artísticas.

Dichos actores fueron: José Herrero, que desempeñó el difícilísimo papel protagonista de "Juan José", donde nos muestra el espléndido panorama de su fantasía en la triste expresión de sus inminentes amores, que sabe hacer sentir en bellas frases y de la forma y mímica más acabada y perfecta; Sargento López, verdadero actor, que supo interpretar su cometido con caracterización, aplomo y soltura en el decir y accionar; Tomás Fernández, Domingo Gregorio, Angel Manoso, Miguel Bernaldo, Arsenio Francia y Lorenzo Duque, a quienes por su destreza singular, les son auténticos los predichos términos elogiosos del anterior.

Actrices: La pulquerina y bellísima joven Primitiva Manzano, actriz sin tasa, que por su figura encantadora y hermosa, como por su gracia y soltura en todo, puede competir con las mejores actrices de profesión; Martina Romo y Aurea Fernández, quienes también con extraordinario acierto, demostraron en sus papeles respectivos su gran valía cómica, obteniendo de los espectadores altos vivas y ovacionados aplausos. Fueron amenizados los entreactos con cánticos variados, tonalizados por acordes voces femeniles, acompañas-

EL SENTIDO PRACTICO

y el bien vestir, imponen a todos comprar en CALZADOS



CORRILLO, 11.

SALAMANCA

de instrumentos musicales de cuerda, hábilmente pulcados con maestría por selectos y distinguidos artistas.

El teatro estaba totalmente lleno; el pueblo en masa se hallaba allí congregado, apreciando a los noveles cómicos, de quienes el público en general quedó altamente satisfecho y complacido con tan hermosísima velada.

Reciban reiteradamente nuestra entusiasta felicitación por su brillante labor artística, todos los organizadores y actores, incluyendo Fernando Sánchez Carrasco, que como óptimos regatas laboraron incansablemente en las funciones.

Nota de sociedad

Hemos pasado tres días de grata satisfacción con la estancia en este pueblo de los hermanos de nuestra buena maestra y su encantador sobrino, Manolito Sánchez Martín, que con objeto de conocer al público saucellano y ver la representación de las mencionadas funciones, llegaron a este pueblo el 16 del corriente, donde son acogidos, tanto por su cultura y simpática amistad, como por ser hermanos de la muy apreciada maestra, con entusiasmo, alegría y cariño.

Imposible es explicar los cuantiosos regalos que los saucellanos le donaron y, mucho menos, relatar las múltiples visitas que han tenido, de lo que me abstengo por no incurrir en involuntarias omisiones.

Baste decir, como símbolo del aprecio y estimación que fueron acogidos, el concurrir al baile de invitación, que el lunes por la noche, con el fin de obsequiarlos, hicieron en la casa de la escuela varios y galantes jóvenes, entre los que recuerdo a José y Manuel Rodríguez (hermanos), abogado e ingeniero; respectivamente; Gonzalo Rodríguez, José Herrero, José M. Romo y Fernando Sánchez (sargentos).

Entre las simpáticas jóvenes se hallaban lapremencionada maestra, doña Paquita Martín, Juana y Adoración Carrasco, María R. Herrero, María Rodríguez y Angeles Martín.

Terminado que hubo el baile, tuvieron la atención dichos jóvenes de ofrendarles con pastas y licores.

Altamente agradecidos los simpáticos transeúntes, nos invitaron a una succulenta merienda, que en placentera y adecuada cabalgata fuimos al "Miradero" de la Talaya, donde alegrememente pasamos la tarde y merendamos. Nuestros noveles amigos quedaron extasiados ante la sublimidad de este paisaje tan hermoso, y a la puesta del sol, con tristeza, nos retiramos a paso lento a casa.

También les admiraron las bellas vistas de los Hilos, Resbala y Peñedo, de las que conservan recuerdos inolvidables, así como del agradable y amabilísimo aspecto de los saucellanos, de donde con gran dolor de su corazón tuvieron que marcharse ayer.

Nosotros también lamentamos su ausencia y deseamos pronto su regreso.

EL CORRESPONSAL Saucelle, 22, Abril, 1932.

LIQUIDAMOS

infinidad de pares sueltos de todos los taucos corrientes de alta fantasía a precios más baratos que en fábrica. Sólo en los CALZADOS MADRID, Zamora, n.º 15

A través de la Prensa

DE "LUZ"

"Compensación de todos los errores... La milagrosa cosecha de este año"

Todas las noticias del campo coinciden en que la cosecha de este año será espléndida, magnífica. Su volumen llega a la categoría de excepcional, como excepcional ha sido el buen régimen meteorológico, que en sus alternativas se ha ajustado a las necesidades del campo. Un poco de lluvia en el momento preciso ha hecho de Levante y Andalucía una mina de oro. Esto nos demuestra el desarrollo de riqueza que puede significar nuestra agricultura por medio de las proyectadas obras de riego y explotación de las ya construidas. Esto indica también la magnitud del crimen de no haberlas iniciado hace ya muchos decenios y la desidia o la resignación mortal de los pueblos, que se han acostumbrado a soportar la sed de sus campos.

Esta cosecha excepcional puede ser la salvación de la crisis económica española. Los países europeos, que están hoy aquejados, principalmente, de una crisis en la producción industrial, que son, ante todo, industriales, no tienen en la agricultura posibilidades de compensación. No puede caerles encima, como un don del cielo, una cosecha excepcional ni una cosecha excepcional hacer andar todas las ruedas paralizadas de la economía. En España el caso es muy distinto: una cosecha es la salud.

No nos extraña por eso que el Gobierno tenga la principal preocupación de asegurar la normalidad en los campos, el desarrollo tranquilo de las faenas; es decir, la recogida de la cosecha.

A esto obedece, sin duda, el viaje del ministro de la Gobernación a Sevilla, sus gestiones para llegar al acuerdo de unas bases de trabajo. Porque, en efecto, ya andan los pesimistas vertiendo, con su característica sed de catástrofes, la sospecha de que los frutos no se recogerán, sospecha que parece más bien una sugestión que una profecía. Por lo menos, insintia venenosamente un desánimo paralizador en quien, al mirar sus campos, sentiría un optimismo rebosante.

Es preciso, si, que se concluyan bases de trabajos. Si no se concluyen, que se discutan. Pero sin tocar a los frutos de la tierra. Porque es preciso también que se declare la obligación de defender la cosecha a toda costa y objeto de grave sanción el menor atentado contra los frutos, la más leve maquinación contra esa riqueza milagrosa, que nos ha venido de regalo para compensar los abundantes errores cometidos por todos. Compensa el dinero que los ricos empavorecidos han llevado al extranjero o atesorado en sus casas; compensa la destrucción realizada por los frenéticos agitadores de las huelgas completamente libres de todas las huelgas revolucionarias. Podemos encontrarnos completamente libres de todas las consecuencias de estos errores. ¿Cómo salvarlos, cómo deshacerlos?, es preguntaban muchos arrepentidos. Y, sin gran esfuerzo de nadie, una buena alternativa de sol y lluvia nos trae la riqueza evadida o destruida. ¿Puede consentir el Estado republicano que vuelva a perderse nuevamente? El tema de la política republicana hasta el otoño debe ser éste: SE DECLARA SAGRADA LA COSECHA.

SOCIEDAD DE CARNICEROS.—Esta sociedad saca a concurso libre la adjudicación de las pieles del ganado lanar que se sacrifican en el Matadero de Salamanca durante los meses de Mayo, Junio y Julio, con arreglo a las condiciones que están a disposición del público en el domicilio del firmante. La apertura de pliegos se celebrará el día 29 del actual, a las cuatro de la tarde, en la Cámara de Comercio.—Salamanca, 21 de Abril de 1932.—El presidente, José Alonso. 3-a-2

SE TRASPASA la tienda de comestibles y bebidas de la calle Doctor Risco, número 79. Para informes en la misma. 3-a-3

CONSTRUCCION DE POZOS.—De cemento armado y artesanos. Para precios y condiciones, CASA MINAMBRES, Zamora, número 50, Salamanca. -2-

CASA.—Vendo, muy próxima a la Puerta de Toro, de gran rendimiento y barata. Informes, Avenida de Mirat, 23, bajo. -2-

POR HABER DEJADO LA LABRANZA, se vende una pareja de mulas de ocho años y nueve dedos, a toda prueba. Para tratar, con Teófilo Andrés, en Tarazona de Guareña, o con Saturnino Rutz, en Pedrosillo el Ralo. 3-a-2

REFORMA AGRARIA

EN VISPERAS DE UNA ASAMBLEA

Convocada para los días 26 y 27 del actual en el teatro de la Comedia, de Madrid, una Asamblea de entidades agrícolas y ganaderas, sobre el proyecto de Reforma agraria, conviene hacer algunas indicaciones, que a nuestro modo de ver, son de importancia suma y que urge resolverlas sin esperar a la discusión de tan cacareado proyecto.

Aunque entendemos que la reforma agraria, deben amasar a los que están en contacto directo e inmediato con la tierra, por ser los que conocen de cerca sus pros y sus contras, no nos atrevemos por nuestra parte, a señalar punto alguno a discutir del proyecto, ya que al hacerlo resultaría de riqueza poco fertilizante y ser en cambio un terreno abonado a cultivar por mejores agricultores; pero no obstante, como la práctica, en la vida enseña, hemos podido observar desgraciadamente, trastornos atmosféricos y de orden legal, que constantemente han venido produciéndose contra la Agricultura en general.

Nada podemos decir en cuanto a los primeros, porque son propios de la naturaleza y sólo el poder Divino, del que dependemos principalmente, es el que puede remediarlos; pero no así de los segundos, que depende de un poder humano que en su mano tiene el remedio.

La orden del Ministerio de Trabajo y Previsión de 28 de Abril de 1931 obligando a los patronos a emplear preferentemente a los braceros vecinos del Municipio en todos los trabajos agrícolas, dictada sin duda alguna con la más sana intención, ha producido, a nuestro juicio, tanto en el orden económico, como en el orden social, graves perjuicios y trastornos para la agricultura, que salta a la vista su fácil apreciación; perjuicios que de rechazo han alcanzado también a los verdaderos trabajadores de la tierra, con beneficio exclusivo de los logrerros de la situación, que en su vida palparon una herramienta agraria.

La jornada máxima de ocho horas en la agricultura, perjudica grandemente a ésta, a los obreros del campo y a la riqueza y economía nacional.

Como estos dos puntos no se hallan incluidos en la Reforma agraria, sería conveniente y hasta necesario que en la próxima Asamblea se aprobara una conclusión interesante con la urgencia que el caso requiere, se deje en libertad la contratación de servicios en todos los trabajos agrícolas, y muy especialmente las operaciones de recolección y siembra a partir de las que han de hacerse en el presente año, y se exceptúen todos ellos de la jornada de trabajo.

Esto, y no otra cosa, es lo que de momento se nos ocurre indicar, para que si se considera atendible y de algún beneficio para agricultores y braceros, sea recogido y llevado a la Asamblea de referencia.

CONRADO MORO

NOTICIAS

Farmacias de servicio hasta mañana a las nueve y desde las nueve de la noche hasta la misma hora los demás días de la semana.

Don Gaspar Escudero, Mercado, 9. Don Rodrigo Soler Rodríguez, Corralo, 22.

Doña Julia Guerra J. de Yemus, Sanchez Ruano, 6. Viuda de H. Diez, Arrabal del Puen-te.

Nota: Según R. O. del Ministerio de la Gobernación, fecha 12 de Enero de 1928, el despacho de la noche se efectuará únicamente mediante receta.

Llámesse al Sereno.

EL DR. CAÑIZO

Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a Zurbano, 28, 1.º, Madrid. Consulta: De tres a cinco. Teléfono 35.321

DR. PEÑA

Enfermedades urinarias. De once a una y de seis a nueve. Doctor Riesco, 32, principal

Las personas que deseen hacer una verdadera obra de caridad, pueden llevarlo a cabo socorriendo al obrero Jesús Herrera, domiciliado en la calle del Cáliz, número 1, que lleva seis meses en cama, parafítico y en una situación verdaderamente precaria.

D. Carrasco Pardal

Profesor de la Facultad de Medicina, y Celedonio D. Bellido. MEDICINA INTERNA.—RAYOS X. Corrientes eléctricas.—Análisis clínicos. Consulta diaria a las doce. Avenida de Canals, número 1.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

Julián Hernández. O'ONTOLOGO. De once a una y de cuatro a siete. Villar y Macías, 12, 1.º

En sus últimos debates, la asamblea de la Federación hispánica de ciegos estudió la ponencia de la señorita Ana Mejías sobre la necesidad de la creación de una oficina central de información de asuntos diftológicos. La asamblea acuerda que el patronato destine los fondos necesarios, que sea creada en Madrid y que esté en relación con la oficina móvil de la presidencia de la Federación, dependiendo de ésta. Los señores Nadal'may y González ofrecen defender estas conclusiones en el seno del Patronato y a propuesta del último, la asamblea acuerda solicitar del ministro de la Gobernación que el patronato se reúna cuando menos dos veces al mes.

El doctor Marquez defiende su ponencia sobre prevención de ceguera. Pronuncia un científico discurso y es aprobada. La asamblea acuerda que el Patronato destine una parte, en proporción a sus múltiples fines, para prevención de ceguera. El presidente señor Ezquerria, pronuncia un magnífico discurso, rogando al Patronato que lleve a la práctica las conclusiones de la asamblea.

V. Santos Miral

MEDICO. Garganta, nariz y oídos. Consulta de 12 a 2. ESPOZ Y MINA, 2

ESTANCOS QUE ESTARAN ABIERTOS HOY, DOMINGO

Plaza Mayor. Calle del Doctor Riesco. Plaza de Anaya. Calle de San Pablo. Puerta de Zamora. Plaza de San Justo. Calle de Arriba. Plaza de Santo Tomás.

Las expendedorías establecidas en los barrios del Arrabal, Pizarrales, Garrido y Bermejo y La Prosperidad, permanecen abiertas todos los domingos cuatro horas, y la de la Estación del Ferrocarril igual tiempo, distribuido entre las horas de las salidas y entradas de los trenes de viajeros.

PIEL - VENEREO - SIFILIS

Luis S. Velasco. Director-jefe del Dispensario Antivenero. Consulta: De 11 a 1 y de 7 a 9. RUIZ AGUILERA, NUMERO 2, PRAL.

DOCTOR JOSE

Méndez y Pérez. PIEL-SIFILIS-URINARIAS. Diatermia - Electro-Coagulación. Rayos Ultra-Violeta - Cáustica. Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE. JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

DR. ESPERABE

VIAS URINARIAS - SIFILIOGRAFIA. Poeta Iglesias, 1. De diez a doce y de cuatro a seis. Teléfono 1125

CARRETEROS, se venden cuatro mil piezas de encina, rayos y pinas secos. Para verlos y tratar, en Espadña, con Gabriel Rívoro.

FAJAS

INFINIDAD DE MODELOS Y PRECIOS. EL GLOBO. QUINTANA, 3

DESDE MAÑANA

a todo comprador del legítimo y famoso "CALZADO SEGARRA,,

le será entregado un talonario con veinte tickets para la limpieza GRATUITA que efectuará el LIMPIA-BOTAS "JARDINES" en la Plaza Mayor

Un par de zapatos de 18 pesetas resulta en **10 PESETAS PAR** CLASES SELECTAS, ULTIMOS MODELOS

Venta exclusiva para Salamanca y su provincia: CAMISERIA INGLESA, Jose M.^a Viñuela. - Plaza Mayor, 44 y 45

El Estatuto y la enseñanza

por ADOLFO MARSILLACH

El artículo 11 del Título II del proyecto de Estatuto presentado por la Generalidad de Cataluña, dice que a este corresponderá la enseñanza en todos sus grados.

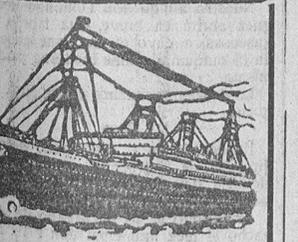
En el dictamen de la Comisión de Estatutos se modifica este artículo con el siguiente: "La Generalidad podrá crear los centros de enseñanza que estime oportunos independientemente de las instituciones docentes y culturales del Estado".

No hay duda de que la buena doctrina es la sustentada por la Comisión parlamentaria. Deja a salvo la soberanía del Estado inalienable en materia de tanta importancia como la enseñanza y permite a la Generalidad toda expansión cultural. Lo que no es admisible es la pretensión de la Generalidad, excluyendo al Estado en la formación cultural y espiritual de los ciudadanos.

Pues este absurdo quieren los catalanistas que prevalezca y lo sostendrán a pie y a caballo en la próxima discusión del Estatuto de Cataluña en las Cortes Constituyentes. A fin de resistir con la mayor autoridad a los diputados catalanes, de impresionar y coaccionar a las Cortes, sin detenerse en consideraciones sobre la inmoralidad de ese chantaje, Maciá y los suyos trabajan desesperadamente para que todos los Ayuntamientos de Cataluña, o la mayor suma de los mismos, manifiesten a las Cortes la decidida voluntad de los catalanes en que el Estatuto sea aprobado sin rectificaciones, tal y como lo redactó la Generalidad, haciendo nunciar, particularmente, en que la enseñanza en todos sus grados sea de la exclusiva competencia del Gobierno de Cataluña.

También se preparan manifestaciones populares con el propio objeto. Ahora bien: ¿a qué obedece esta intransigencia catalanista en lo que concierne a la enseñanza? Si tienen las manos libres para crear cuantas escuelas, Universidades e Institutos culturales querían, ¿por qué han de oponerse a que el Estado, en uso de su soberanía y en el cumplimiento de un deber inexcusable sostenga en Cataluña los centros docentes que estime convenientes? El Estado, los suyos; la Generalidad, los que quiera. Los catalanistas combaten esta igualdad con sofismas y alegaciones que se caen por su base. Pero el motivo, lo que los mueve a rechazar la proposición justa y cordial de la Comisión de Estatutos se lo callan.

Pues, nosotros lo vamos a decir: temen la competencia. No la competencia científica que no pueden tener, ya que Cataluña cuenta con suficientes hombres de gran cultura, que podrían ser excelentes profesores de nuestros centros docentes, sino porque como en las escuelas e Institutos culturales del Estado se daría la enseñanza, ya en castellano, y en catalán, en los de la Generalidad, los catalanistas temen que por ser el idioma



LLOYD NORTE ALEMÁN BREMEN

Salidas regulares de espléndidos vapores correo para los puertos de Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

El 29 de Abril,

Antonio Delfino

PRECIOS DEL PASAJE

Tercera corriente, pesetas 613,70.
Tercera camarote, pesetas 648,70.

Para más informes dirigirse al agente general de la Compañía en España, LUIS GARCIA-REBORDO ISLA, Vigo, García Olloqui, 2, Villagarcía, Marina, 14.

Y en Salamanca, a nuestro representante, D. JOSE MARIA GARCIA SANCHEZ, Plaza del Peso, número 16 (esquina a San Justo).

NOTA.—Este buque ha sido incorporado a la flota del LLOYD NORTE ALEMÁN de BREMEN, siendo todo el personal de la Compañía.

castellano una lengua de valor internacional, hablada por cien millones de almas, y su conocimiento y dominio es de gran utilidad para la ciencia, la literatura y el comercio; se vean más nutridos los Institutos culturales del Estado que los de la Generalidad, cuyo idioma oficial sería, naturalmente, el catalán, hablado por tres millones de personas y sin posible expansión territorial.

Pero aunque no fuera así, la sola posibilidad de que un número de catalanes, fueran los que fueran, pocos o muchos, acudieran a las aulas del Estado; es lo bastante para que los catalanistas rehúsen toda intervención de éste en la enseñanza en Cataluña. No quieren que la cultura castellana o española esté representada en ningún grado de enseñanza, por ser aquella, hoy por hoy (mañana Dios dirá), superior en calidad y en cantidad a la catalana, sólo en potencia, y además, por ser un obstáculo a la catalanización total de Cataluña.

Si como es de esperar, las Cortes Constituyentes aprueban el texto de la Comisión de Estatutos, modificativo del artículo 11 del Título II del proyecto de Estatuto presentado por la Generalidad, el problema catalanista quedará en pie. Ya cuidarán los separatistas, que no son cuatro gatos, como hay interés en decir, sino muchos miles de ciudadanos, de sacar partido de la enseñanza dual. Se presentará como un hecho de malquerencia de España a las cosas de Cataluña.

Será un pretexto más para fomentar el separatismo, encanar las pasiones y ensanchar distancias.

No se acabará tan fácilmente con el problema catalán. Aún no se ha votado el Estatuto, y a pesar de que todo aconseja una gran prudencia en parte de los catalanistas, a fin de no irritar a los diputados comprometidos a votar por disciplina, pero de mala gana, no falta en Cataluña quienes manifiestan que el Estatuto no satisface sus aspiraciones y niegan a las Cortes Constituyentes autoridad y derecho para legislar en cosas que afectan a la "nación" catalana.

El tiempo nos va a demostrar que el Estatuto no es la paz, sino la continuación de la guerra.

ADOLFO MARSILLACH

(Copyright by Agencia Internacional Arco)

Hotel Duñaturria. - Madrid.
Plaza del Ángel, 13 y 14 - Pension desde DIEZ pesetas.
Será atendido cuidadosamente en régimen especial de alimentación o de vigilia.

MERCADOS SALMANTINOS

La nota saliente de la semana en el mercado cerealista, únicamente ha sido la de la prohibición de exportar trigo a otras localidades que no sean de la provincia salmantina. La medida justificadísima ante la demanda activa de trigo de otras regiones, con el evidente perjuicio de que bien pudiera quedar desabastecida la provincia, concreta la situación cerealista a un círculo más limitado que en plena campaña.

De las más importantes localidades de la provincia salmantina, la demanda de este cereal es continua, por lo cual ante las declaraciones de existencias hechas por los teneedores, ha traído consigo esta prohibición.

Naturalmente, para algunos, significa contrariedad, para la cual, quizá, tengan sus razones, pero que llevadas al terreno estrictamente material, no puede tenerse en cuenta, máxime como antes decimos, de que las existencias pueden colocarse muy bien a la demanda provincial.

La oferta durante la semana que acaba de finalizar, continúa retraída, prueba evidente de que no hay prisa por vender y de que finalizará la campaña, agotándose lo a macenado y quizá siendo necesaria la importación.

Los precios firmes, sobrepasando en muchas operaciones el precio de 53 pesetas cien kilos, y llegando hasta 55 pesetas.

En lo que se refiere a los demás granos del mercado siguen observándose las mismas características de afirmación en precios y de demanda numerosa.

Centeno se ofrecen partidas a 55 pesetas cien kilos, con la aceptación inmediata de los compradores, quedando también escasas existencias.

En cuanto a algarobas, no hay ofertas y si se logra alguna partida, es a precios altísimos. Puede decirse que no hay almacenada ninguna cantidad de importancia.

La cebada sigue su curso normal, sin grandes apuros, ni para la oferta, ni para la demanda.

Se ha vendido desde 49 a 51 pesetas cien kilos.

La situación general es buena.

MILES DESTINOS

Autorizada junta anunció concurso para Licenciados Ejército, sin examen, sueldo 30 a 50 duros mes. Acudir urgente. Centro Informativo, Limón, 8, Madrid. Remitir 2 sellos de 0,30 para contestar.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Resolución en dos pleitos contencioso-administrativos

Por don Juan José Lorenzo Hernández y otros varios vecinos de Martín de Yétes se interpuso, bajo la dirección del letrado don Carlos G. de Ceballos, pleito contencioso-administrativo contra el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de citado pueblo el día 4 de Abril de 1931, desestimando la reclamación formulada por los actores al reparto de los aprovechamientos y disfrute de los bienes comunales. Sustanciado el asunto por todos sus trámites, el Tribunal ha dictado sentencia por virtud de la cual se declara la nulidad del acuerdo recurrido dejándolo sin efecto y se declara también nulo y sin eficacia el reparto, condenándose, como consecuencia, al Ayuntamiento de Martín de Yétes a que devuelva las cantidades que hubieran satisfecho por ese reparto los recurrentes.

La resolución recaída en este pleito ha venido, por tanto, a hacer prosperar las pretensiones de los reclamantes por las razones de hecho y de derecho sostenidas por el señor G. de Ceballos, abogado de los mismos.

Por el Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo se ha dictado sentencia en el pleito promovido por don Miguel García Morfiño, bajo la dirección del letrado don Carlos G. de Ceballos, contra el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Aldeatejada en sesión celebrada el día 11 de Septiembre de 1931, por el que confirmándose el decreto de la alcaldía se suspendió de empleo y sueldo por treinta días al recurrente en el cargo de Secretario de expresada Corporación.

Con la referida sentencia se revoca y deja sin efecto el decreto del señor alcalde del Ayuntamiento de Aldeatejada y acuerdo adoptado por este en virtud del que se confirmó la resolución de dicha autoridad y suspendió de empleo y sueldo al señor García Morfiño, condenándose a la Corporación a que, como consecuencia de tal revocación, satisfaga al actor el sueldo que haya dejado de percibir con motivo de la suspensión ilegalmente acordada, sin perjuicio de los responsales civiles solidarios de los concejales que votaron el acuerdo.

Prosperan con este fallo las pretensiones del recurrente señor García Morfiño y la tesis legal que en apoyo de las mismas adujo el letrado señor G. de Ceballos director del asunto.

JUICIOS ORALES POR JURADOS

Alarde de causas
En el que se verificó el día 16 de los corrientes en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente ley del jurado, fueron incluidas en el próximo cuatrimestre y para verse en los días que se indican, las causas siguientes:

Juzgado de Alba de Tormes
Causa por delito de homicidio, contra Manuel González y otro. Ponente señor del Busto, fiscal señor James, acusador particular señor Manso con el procurador señor Sánchez y defensor señor Cimas Leal con el procurador señor Santos Franco. Señalada para el 19 de Mayo próximo.

Y otra por cohecho, contra Epifanio Hernández. Ponente señor del Busto, fiscal señor James y defensor señor González Martín, con el procurador señor Santos Franco para el 20 de Mayo.

Juzgado de Ciudad Rodrigo
Causa por delito de incendio, contra José Vicente. Ponente señor del Busto, fiscal señor James y defensor señor Riesco con el procurador señor Jarrin, para el 23 de Mayo.

Otra por malversación, contra Tristán Castaño. Ponente señor del Busto, fiscal señor James, acusador particular señor Manso, con el procurador señor Montero y defensor señor González Cobos con el procurador señor Sánchez, para el 24 de Mayo.

Otra por incendio, contra Manuel García y otro. Ponente, señor Presidente, fiscal señor James y defensor señor González Cobos con el procurador señor Sánchez, para el 25 de Mayo.

Juzgado de Sequeros
Causa por delito de homicidio, contra Francisco Sánchez Ciudad. Ponente señor del Busto, fiscal señor James, acusador señor Esperabé con el procurador señor Rodríguez y defensor señor González Martín con el procurador señor Salas, para el 27 de Mayo.

Y otra por abusos deshonestos, contra Moisés de Arriba. Ponente señor del Busto, fiscal señor James y defensor señor Tordera con el procurador señor Redondo, para el 28 de Mayo.

Juzgado de Peñaranda
Causa por delito de homicidio, contra Esteban Hernández y otro. Ponente señor del Busto, fiscal señor James y defensor señor González Cobos con el procurador señor Sánchez, para el 31 de Mayo.

Y otra por tentativa de violación, contra Juan Gallego. Ponente señor Presidente, fiscal señor James y defensor señor Fraite con el procurador señor González para el 1.^o de Junio.

Juzgado de Béjar
Causa por delito de homicidio, contra Gaspar García. Ponente señor Presidente, fiscal señor James, acusador particular señor Ortega y defensor señor Tordera con el procurador señor González, para el 7 de Junio.

Juzgado de Ledesma
Causa por delito de tentativa de violación, contra Alicia Vicente. Ponente señor Presidente, fiscal señor James y defensor señor Tordera con el pro-

curador señor Rodríguez, para el 14 de Junio.

Juzgado de Salamanca

Causa por corrupción, contra Castilla G. Manzano. Ponente señor Salas, fiscal señor James y defensor señor Cimas Leal con el procurador señor Sánchez, para el 16 de Junio.

Y otra por delito de calumnia, contra José S. Alfaraz. Ponente señor Salas, fiscal señor James y defensor señor Riesco con el procurador señor González, para el 17 de Junio.

Del resultado de las sesiones de cada uno de los indicados juicios orales y de las resoluciones daremos cuenta oportunamente.

EL LICDO. SALVADERA

Desde Salitces el Chico

Festividad de Santa Cruz

Según mi última crónica, desconocía totalmente el programa para la próxima festividad de Santa Cruz.

Pero estos jóvenes alegres y simpáticos en esta clase de actos, y aiente de los cuales figuraba la "Agrupación Católica Republicana de los 22", ha recabado permiso del excelentísimo señor Gobernador civil para los actos siguientes:

1.^o Procesión, como en años anteriores, por el exterior del templo, con la santa imagen de Jesús Crucificado.

2.^o Para una vejada trucidar durante los días 3, 4 y 5 del corriente, en la que se pondrá en escena por varios jóvenes del pueblo, el juguete cómico en un acto que lleva por título "Doce retratos, seis reales"; el monólogo titulado "El teatro en los pueblos"; el juguete titulado "Aspirantes a cabos"; representación de la poesía del inmortal Gabriel y Galán, "Un Don Juan"; y como final, el sainete titulado "¿Seré yo la misma Paca?"

3.^o Para llevar a efecto esta vejada, así como para rendir culto a Terpsicore, se ha solicitado para dichos días la apertura del Salón Moderno, con carácter provisional.

C.

20 PESETAS DIARIAS

dedicándonos ratos libres, Señoras, Caballeros, propio domicilio, cualquier localidad. Soliciten instrucciones, muestras gratuitas para previo ensayo. Apartado 12151, Madrid.

"EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO

Sesión del Ayuntamiento. - Creación de la banda de música. - Nombramiento de director

La excelentísima Corporación municipal celebró sesión ordinaria el viernes pasado, a las ocho de la noche, bajo la presidencia de don Juan Aparicio Ruano.

El primer asunto que se trató fué el nombramiento de director de la banda municipal, para cuyo cargo se presentaron dos solicitudes; una del que hasta ahora ha organizado dicha banda, desinteresadamente y músico militar retirado, don Serapio García Atajos, y otra del director de la Unión Musical de Salamanca, don Jesús Hernández.

El Ayuntamiento, teniendo en cuenta lo bien organizada y preparada que el señor García Atajos tiene la actualmente formada, como se demostró en el concierto que por vez primera dió en la plaza el 14 de Abril, con motivo de las fiestas del aniversario de la proclamación de la República, durante el cual fué ovacionado por el numeroso público, acordó nombrarle por unanimidad director de dicha banda.

El señor González Riesco propone que al nuevo director se le faculte para el nombramiento de los músicos que han de componer la banda, y el señor San Pablo dice que conforme con que formen parte los músicos que actualmente están en ella, pero como hay más músicos que querrán ingresar también, propone que lo primero que hay que hacer es un reglamento.

Lo mismo propone el señor Moro, acordándose así el Ayuntamiento y nombrándose una comisión que lo redacte, la cual la componen los señores San Pablo, González Riesco y Moro.

También se acordó solicitar del Ministerio de la Guerra, material sobrante de música de las bandas suprimidas. La estatua del Sagrado Corazón de Jesús

El señor González Riesco hace uso de la palabra seguidamente y pone de manifiesto a sus compañeros de Concejo, que hace tiempo se viene hablando de que si debe o no debe ser bajada la estatua del Sagrado Corazón de Jesús que está colocada en uno de los remates de la columna de la Casa Consistorial y con el fin de evitar un acto violento que a cualquiera se le pudiera ocurrir, y además como los Ayuntamientos ahora son completamente la-

cos, propone sea retirada con todo respeto y que se le oficie al Prelado de la diócesis el acuerdo, para que la coloque donde crea más oportuno.

El señor Rodríguez Hurdísan dice que dicha imagen fué costeadá por suscripción popular y colocada en dicho sitio con el consentimiento y autorización del Patronato de Monumentos provincial y por tanto fué el pueblo, el que así lo quiso, y referente a oficiar al señor Obispo para que dé solución a este problema, entiende que no es el Prelado el que tiene que resolverlo, puesto que el edificio del Ayuntamiento es monumento nacional y en ese caso el que tenía que resolverlo o autorizarlo, será la Junta provincial de Monumentos.

El señor González Riesco habla nuevamente para decir que él y otros se opusieron a su tiempo cuando se trató de colocar, y que como las cosas han cambiado y a fin de evitar actos violentos, debe ser retirado con todo respeto, acordándose oficiar al Prelado y a la Junta de Monumentos provincial. El señor San Pablo dice que antes se consulte a la Junta provincial de Monumentos.

Una instancia sobre el mismo tema

Seguidamente se dió lectura de una solicitud de don Nicolás Escanilla, profesor de la Normal de Salamanca, también solicitando sea retirada la imagen del Sagrado Corazón de Jesús del Ayuntamiento, a cuya colocación se opuso a su tiempo, por resultar antiestética.

Como ya se había discutido este asunto y tomado acuerdo, el Ayuntamiento se dió por enterado.

S. VEGAS ARRANZ

EXTRAVÍO de una perra color canela, pequeña, hocico y orejas negras, sin rabo, atende por "Dora". Se gratificará a quien la entregue, en fábrica de mosaicos de Mariño.

AMA DE CRIA, casada, de veintinueve años, leche de un mes, se ofrece para criar en su casa, inmejorables condiciones. Informará, en Babalauente, Apolinar Iglesias Manjón.

AUTOMOVILES DE ALQUILER. Manuel Zurdo, Prior, 3, pral. Teléfono 1987.

Los escaparates de la ciudad

¿Por qué preferimos los escaparates bien iluminados?



Al anochecer nos cautivan los escaparates con buen alumbrado. Adquiriremos gustosos al día siguiente lo que en tan buena luz se nos presentó. Los comercios modernos con iluminación correcta inspiran confianza, porque ponen a prueba calidad y surtido. En cambio ahuyentan, en vez de atraer, los escaparates mal alumbrados.

Con su inmensa variedad de tipos para todas las aplicaciones, las lámparas OSRAM, insuperables, constituyen la base del alumbrado moderno. Diríjase a los Depositarios OSRAM.

CON LÁMPARAS OSRAM ALUMBRADO PERFECTO

LÁMPARAS OSRAM NITRA

Sesión de ayer

Presidida por el Gobernador civil y con asistencia de la mayoría de los vocales patronos y obreros, celebró esta Delegación sesión, a las cinco de la tarde.

Por el secretario, señor Castro, se dio lectura del acta de la anterior, que fue aprobada.

El gobernador dió cuenta de los trabajos efectuados por el señor Inspector y con el para tratar asuntos procedentes de la Delegación.

También se dió cuenta de la resolución del Consejo de Trabajo en Madrid, en cuanto al recurso interpuesto por el Ayuntamiento de esta capital contra el acuerdo tomado por votación en sesión del día 23 de Diciembre último, por el pleno de la Delegación, confirmando el acuerdo de la Delegación.

Zapatos para señora
En nuestros escaparates exponemos las **ULTIMAS CREACIONES**. — Infinidad de modelos en colores verdes, azules, marrón y nácar. — Los Calzados "EL GALLO", vende sólo no vedades.

DESDE BEJAR

Nota de la Alcaldía
Conocidos son los esfuerzos que el Ayuntamiento ha dedicado a normalizar la vida económica de la ciudad, extinguiendo la crisis de trabajo. El paro de los peones y obreros de construcción está casi terminado con las obras que se están realizando y algunas otras que confía poner en ejecución muy pronto. Quedan los obreros de la industria textil—fundamento natural de la vida de Béjar—amenazados de un paro más intenso aún que el actual. Para resolver este problema, inicia ahora nuevamente unas gestiones de gran importancia.

En la semana pasada, se celebró en Salamanca una asamblea para estudiar medidas que resuelvan el paro en la provincia. El alcalde hizo valer en ella las necesidades de la ciudad, logrando que se recogieran especialmente para ser presentadas al Gobierno como una aspiración de toda la provincia. Estas son: Construcción del pantano de Navamundo y de más urgencia aún, que el uniforme del soldado sea de lana en vez de algodón.

Al mismo tiempo el diputado provincial señor Garrido, presentó en la Diputación una afortunada proposición en este sentido que fué aceptada cordialmente por esta entidad.

A principios de la semana próxima una comisión formada por el gobernador, presidente de la Diputación, diputados a Cortes, etc., y en la cual van los señores Ciespo, Garrido y Cascan, se trasladará a Madrid a realizar, entre otras, las gestiones que tanto nos interesan.

Lograr que el uniforme del soldado sea de tejido de lana, es muy difícil. No es conveniente hacerse ilusiones. Pero como por otra parte es posible conseguirlo, esta Alcaldía hace público el comienzo de las gestiones y la decisión del Ayuntamiento de trabajar enérgica y tenazmente para corregir la crisis de la industria textil.

Béjar, 21 de Abril de 1932.

No viene el ministro
Contra lo que se ha publicado días pasados respecto a la venida el próximo domingo del ministro de Instrucción pública, podemos asegurar que no se ha fijado aún fecha, siendo lo más probable que el anunciado viaje se efectúe a últimos del próximo Mayo.

Nueva industria
Nuestro amigo don Domingo Rodríguez abrirá en breve, una fábrica de gasosas, a cuyo efecto tiene adquirida la maquinaria más moderna para la misma.

Le deseamos muchos éxitos en el negocio.

Cese
Ha cesado en el desempeño de este Juzgado de instrucción, el probo funcionario don Federico Martín, que ha sido destinado al de Arnedo.

Entretanto se ha encargado del despacho el juez municipal don Félix Antiguiedad.

Viajes
Para Madrid, nuestro querido amigo y compañero, don Valeriano González y don Saturnino Bala y García.

—Saludamos al médico de Montemayor y buen amigo nuestro don Enrique Arteaga.

—De Madrid, don Enrique Martínez, acompañado de su hermana Pepita.

A. GARCIA

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Nuestro buzón de la Plaza del Corriño

Como quiera que todos los días recibimos por dicho buzón gran número de artículos, cartas, noticias, etc., etc., los cuales muchas veces vienen sin firmar ni detalle alguno que acredite su autenticidad, por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos depositen sus avisos o notas en el expresado buzón, que para publicarlas o darlas cumplimiento es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan firmados, o escritos en papel timbrado, o de forma que nos conste su autenticidad.

BANQUETE A GONZAL-EZRUANO

El Ministro de la Gobernación irá a Córdoba para ocuparse de las cuestiones sociales en el campo

Madrid

UN BANQUETE

Madrid.—En el restaurant Tourner, se celebró esta noche un banquete en honor del periodista César González-Ruano, por haber obtenido el premio "Mariano de Cavia".

Asistieron ciento cincuenta comensales, en su mayoría literatos y periodistas.

A los postres, brindaron Juan Pujol, director de "Informaciones"; Eugenio Montes, Jiménez Caballero, Sassone, Ramiro de Maeztu y marqués de Quintanar.

El homenajeado agradeció el agasajo.

Provincias

LAS BASES PARA EL TRABAJO DE LA RECOLECCION

Sevilla.—A las seis de la tarde, se reunió nuevamente la asamblea que trabaja en la confección de las bases de trabajo que han de regir en la próxima recolección.

No se pudo llegar a un acuerdo, pues los obreros se niegan a aceptar el rendimiento mínimo de trabajo que fijan los patronos.

El ministro recibió a una comisión de los sindicatos agrícolas de Málaga, llegada para tratar de asuntos sociales.

ATRACO EN UNA FABRICA

Sevilla.—A las cinco de la tarde, al terminar los trabajos en la fábrica de vidrio "La Trinidad", situada en la Avenida de Miraflores, propiedad de la condesa de Colombi, se presentaron cinco individuos, tres de ellos, con pistola en mano, que amenazaron a los empleados de la administración mientras los otros guardaban la puerta.

Los atracadores obligaron a los empleados a que se arrojaron al suelo, y se apoderaron de un saquito conteniendo 600 pesetas en monedas de plata, y de una cartera que contenía 5.000 pesetas en billetes y algunos documentos.

Después los atracadores marcharon tranquilamente por la avenida de Miraflores, que estaba a aquella hora concurrenciosa y derivaron por una calleja hacia el campo, donde se supone que les esperaba un automóvil para huir por la carretera de Carmona.

OTRO ATRACO

Sevilla.—En una panadería situada en la barriada de San Isidro, penetraron dos individuos que se apoderaron de la cantidad que se guardaba en la caja del establecimiento.

EL MINISTRO IRA A CORDOBA

Córdoba.—El gobernador ha sostenido una conferencia telefónica con el señor Casares Quiroga, quien le ha prometido que una vez que termine la labor que está realizando en Sevilla vendrá a Córdoba para ocuparse de los asuntos sociales en relación con la campaña de recolección.

LEGA EL MINISTRO DE JUSTICIA

Cádiz.—Llegó, en automóvil, procedente de Sevilla, el ministro de Justicia, señor Albornoz, que fue recibido por las autoridades y amigos.

NAUFRAGIO DE UNA BARCA PESQUERA

Cádiz.—Por la tarde salieron a pescar en una pequeña embarcación, Faustino Pérez, Fernando Marín, Manuel Páez y otro individuo, cuyo nombre se desconoce.

Un golpe de mar hizo que la embarcación chocase contra un peñasco, zozobrando.

Sólo se salvó Páez, que dió cuenta a las autoridades de lo que había sucedido.

Los cadáveres no han sido hallados.

Extranjero

EL ULTIMO MOVIMIENTO COMUNISTA

Santiago de Chile.—Una nota oficial del Gobierno declara que de

las investigaciones iniciadas en el mes de Febrero, con relación a los orígenes del movimiento comunista, se deducen pruebas suficientes para afirmar que estaba dirigido desde Moscú.

Los comprometidos pensaban declarar en todo el país una huelga general revolucionaria.

Un comunista fué detenido en San Antonio, cuando excitaba a las tropas a rebelarse contra sus superiores.

DOS NAUFRAGOS ESPAÑOLES

Londres.—Un guardacostas inglés ha recogido un bote lleno de agua, en el que iban dos marineros españoles.

El despacho añade que no ha sido posible obtener una declaración de los naufragos que fueron encontrados cerca del faro de Skokan.

UN GOBIERNO COMUNISTA

Tokio.—Comunican de Hanoy que en Chang - Chen, provincia de Fu-Ki-en, ha quedado constituido un Gobierno comunista.

FORMIDABLE INCENDIO

Tokio.—Un incendio ha destruido las dos terceras partes de los edificios de Homyiya. En total, unas 1.500 viviendas.

Han quedado sin albergue 7.000 personas. Los daños se calculan en tres millones de yens y han resultado tres muertos y varios centenares de heridos.

UN CONDENADO A MUERTE

Tokio.—Ha sido condenado a

muerte el detenido Sagoya, autor del último atentado contra el Presidente del Consejo.

TEMBLOR DE TIERRA

Mendoza.—Se ha registrado un temblor de tierra que ha durado dos minutos y que ocasionó gran pánico en la población.

La mayoría de los habitantes pasaron la noche en las calles y en el campo.

OTRO CONDENADO A MUERTE

Guatemala.—Ha sido condenado a muerte un súbdito inglés que tomó parte activa en el último movimiento comunista.

FALLECIMIENTO DE OTRO HERIDO

Roma.—Comunican de Bastia que ha fallecido otro de los heridos a consecuencia del hundimiento de la sala de Audiencia de esta ciudad, cuando se estaba celebrando un juicio. Con éste son 18 los muertos a consecuencia del accidente y 30 el número de heridos.

FALLECIMIENTO DE UN ALMIRANTE

Roma.—Ha fallecido en Génova el almirante Cagni, hijo del general Manfredi. Se distinguió durante las guerras de Crimea y tomó parte en la guerra europea.

EL ZEPPELIN REGRESA A EUROPA

Pernambuco.—El dirigible "Conde Zeppelin" emprendió anoche su viaje de regreso a Europa.

RIVERA

LOS TEATROS

LICEO

Despedida de los espectáculos Blanca Negry - Alady

Se despidió anoche del público salmantino la Compañía de revistas y espectáculos dinámicos de la lindísima "vedette", Blanca Negry y del gran humorista Alady, obteniendo un nuevo éxito.

Comenzó el programa con la representación de la humorada de Muñoz Seca y el maestro Guerrero, "Las imbecilidades".

El engendro de estupideces y majaderías de la sociedad "Muñoz Seca-Guerrero", si no fué rechazado de plano por los espectadores, se debió a los artistas que procuraron entretener al público con su actuación.

En la segunda parte, el elenco hizo numerosos cuadros que fueron objeto de grandes aplausos.

MODERNO

Se estrenó ayer la película "Batallán", de argumento ameno e interesante, con escenas deliciosas.

Gustó.

Para hoy se anuncia el estreno de la copia sonora de la formidable película "La tierra sin mujeres", interpretada por el gran trágico Conrad Veidt. Conocida ya la copia muda, ésta que se estrena hoy, será en extremo interesante.

CRONICA

LONGEVIDAD

En un pueblecito de la provincia de Huelva ha fallecido una mujer a los ciento cuatro años de edad.

Cada día se hacen más raras noticias de esta clase en los periódicos. Se puede señalar con piedra blanca la existencia de algún centenario, y, cuando se revela, se produce un movimiento de asombro. Y es que la vida humana va siendo cada vez más breve. Aborta sus ideas con una inexorabilidad implacable, como si esta extirpe de origen divino y que hace su peregrinación por el mundo estuviese condenada a una rápida desaparición.

No es cosa de disertar sobre las causas de este acortamiento de la edad, aunque sería fácil echar mano a las investigaciones de los sabios que han tratado tema tan interesante. Lo principal es consignar el hecho. Y la realidad tremenda es que la existencia humana reduce misteriosamente su tiempo de natural duración. Acaso contribuya a ello una degeneración fisiológica que no se ha podido combatir, que no se logrará combatir nunca. Tal vez las condiciones en que se vive, agotamiento en el trabajo, insalubridad de los medios urbanos y hasta rurales, precipiten ese decaimiento físico de la raza, añadiéndose a ellos los efectos de la tortura espiritual que va quebrantando todos los ímpetus vitales.

Lo cierto es, que se vive poco. El término medio no pasa de los cincuenta años, cuando antaño la longevidad no anormal tenía su límite en el siglo. Los centenarios son ya muy contados. Se vive de prisa y se muere pronto. ¿Es un bien? ¿Es un mal? Con criterio individualista no se puede dar una contestación, porque el egoísmo es la pasión más fuerte y el apego a la vida, es un instinto indomable que no atiende a razonamientos ni entendimientos de filosofías. Los bien avenidos con la suerte, que gozan de fortuna y holganza, acaso aspiren a no morir nunca en una longevidad inacabable. Los descontentos, es posible que no pongan el menor precio a la existencia, ya que ésta no es más que un doloroso calvario, con sus miserias físicas y sus desesperanzas espirituales. Pero aun en las almas más ulceradas por las contrariedades de la vida, siempre alienta la ilusión de que las desventuras han de tener término y forzadamente han de llegar días mejores. Sin esa consoladora ilusión, ¿valdría, acaso, la vida la pena de vivirla?

Pero aún las etapas de la existencia tienen estados psicológicos contradictorios. Se piensa por unos, que el pasado es lo mejor. Aunque éste se halle lleno de tristezas; los recuerdos de la niñez, con sus inconsciencias, y la juventud, con sus amores; han dejado en el alma una huella de felicidad imborrable, que se sobrepone a cuantas miserias y tormentos se hayan sufrido. Pero otros, para quienes el pasado ni siquiera guarda la memoria de un día dichoso, confían en que la muerte no llegará, sin que antes venga, por lo menos, un día de satisfacción tan anhelosamente perseguido y tan resignadamente esperado.

¡Cien años! Son una vida, pero son, a la vez, muchas vidas. Durante ese tiempo no sólo se ha vivido la existencia propia, sino que también se ha compartido la existencia de muchos otros. Varias generaciones han pasado por el corazón con diferentes movimientos efectivos, desde la veneración a los abuelos al profundo cariño a los nietos, en quienes se prolonga ese hilo misterioso de la propia existencia.

¡Y lo que no se ha visto! Aunque por cansancio de la edad los ojos se hallan cerrados y no pueden ver, el alma, siempre alerta, recoge todas las palpitaciones de la existencia que pasa con su tumulto junto a nosotros. Aunque los oídos ya no oigan, el corazón advina los afectos que no expresan con palabras y que nos rodean solícitos en los últimos años.

A medida que la edad avanza, se retorna de nuevo a la infancia. Es decir, se retorna a la mejor edad de la vida. Los años de la juventud y de la madurez, serán ciertamente los mejores, pero son, sin duda alguna, los de más rudo esfuerzo y de mayor combate espiritual. Felices los que alcanzan los cien años, porque, a punto de morir, tornan a la inconsciencia y a la dicha sin sombras de la niñez.

A. GUERRA

BERLIN

La ciudad muerta

Ciento veinte mil personas se mudan

Durante esta primera quincena de Abril, el aspecto de Berlín ha cambiado completamente. La circulación se ha reducido. Un día salen los taxis que ostentan los números pares, y al día siguiente los que lucen los impares. La gran emigración ha comenzado. Berlín se muda. 30.000 mudanzas tuvieron lugar el 10 de Abril. En ocho días se han mudado 120.000 personas. En las calles berlinesas no vemos más que camiones cargados de muebles. Las subastas se encuentran por millares. Berlín nos produce el efecto de una "gran liquidación".

Los negocios no marchan. Nadie compra; se tienen otras preocupaciones. Lo que más nos ha extrañado ha sido ver surgir durante una noche infinidad de tiendas dedicadas a la venta de productos alimenticios. Mantecueras, salchichas y sobre todo confiterías al minuto.

Berlín no vive más que pensando en su inmenso estómago; comer ha pasado a ser su mayor preocupación.

Para probar la confianza que el viejo Mariscal inspira, quiero dar un detalle. Este año, durante las fiestas de Leipzig, han sido infinitos los pedidos que llevaban esta cláusula adicional: "Tan sólo en el caso de que Hintersburg sea elegido, pueden ustedes enviarnos las mercancías".

Ahora, después de la epilepsia de estos días intensos de elecciones, la ciudad nos parece infinitamente más melancólica. Las gentes desean hacer economías, y de ahí este continuo ajeteo de muebles, que van a instalarse en pisos más modestos. Se ven muchos departamentos vacíos, en las mejores casas de Berlín.

Se habla del cierre de varios cinematógrafos de la "Ufa".

Los berlineses tienen la tradición de hacer un viaje durante las Pascuas de Resurrección. Este año han sido contadas las personas que han salido de Berlín. Nadie ha ido lejos. Los que no han podido substraerse al deseo de marchar, han querido tener la sensación de salir de la población y no han llegado más que al pueblo de Harz, en los alrededores. Antes se desdibajaban estos simulacros viajeros.

Llegar hasta Suiza, la Costa Azul o Egipto, no es fácil en estos instantes de crisis. Los berlineses reservan sus energías para el porvenir.

Puede que tengan razón los optimistas cuando aseguran, que la exportación de divisas extranjeras será permitida de nuevo, antes de diez años.

MAX GRUNEWALD

Círculo Católico de Obreros

El mitin tradicionalista de hoy

A las once de la mañana se celebrará hoy, en el Círculo Católico de Obreros, la conferencia anunciada, a cargo de don Esteban Bilbao, cuya presentación la hará el diputado agrario don José María L. de Clairac.

El señor Bilbao explicará su conferencia, considerando al tradicionalismo como la salvación de España.

Por la noche, se está organizando un banquete en su honor.

SE ARRIENDA el espigadero y hoja del término de Villamor de los Escuderos, para cuatro mil cabezas de ganado, con aguas abundantes y redes para dormir el ganado. Para tratar, con el Presidente de dicho pueblo, Donato Lozano.

JULIAN COCA GASCON
BANQUERO
Casa fundada en 1893
CAJA DE AHORROS
IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES.
PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA
SALAMANCA y GUIJUELO
DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILBERTO VILLALOBOS
(EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)

Toda la correspondencia de EL ADELANTO se dirigirá al APARTADO DE CORRECS NUM. 10



Un lindo modelo de primavera, de la Casa Isabeu, de París

TITULOS DE LA DEUDA PERPETUA

Pueden pasar a recoger en la Depositaria de Hacienda de esta Delegación, los tenedores de las últimas facturas de Títulos de la Deuda al 4 por 100.

Estos tenedores son el Banco Hispano-Americano, Banco del Oeste de España, don Manuel Ramos Carnicero, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, don Francisco Rodríguez Paradinás, don Ernesto Sánchez y don Manuel Martín García.

EL ADELANTO de hoy, consta de DIEZ páginas.

VIDA GREMIAL

Importante asamblea de taxistas, garagistas y dueños de camiones

Convocada por "El Volante", se ha celebrado una importante asamblea de garagistas, taxistas y dueños de autocamiones. Presidió el señor Santos Franco y asistieron cerca de un centenar de industriales de las tres ramas del transporte.

El señor Santos Franco extensamente dió cuenta de las tareas de la asamblea nacional verificada el día 15 en Madrid, cuyas conclusiones fueron las siguientes:

- 1.º Dejar sin efecto el aumento de diez céntimos en litro de gasolina.
- 2.º Suspensión del canon de carretera, por no hallarse cifrado en los ingresos presupuestarios votados en Cortes.
- 3.º No satisfacer cantidad alguna por derechos de inspección de vehículos.
- 4.º Dejar sin efecto la Ley tributaria publicada en la "Gaceta" del día 13 del actual y sus modificaciones insertas en la "Gaceta" del día 16.
- 5.º Solicitar del ministro de Obras Públicas la urgente convocatoria de una Conferencia del Transporte que armonice todos los intereses afectados en el problema.
- 6.º No concertar con las Delegaciones de Hacienda el establecimiento de los nuevos impuestos a que se refieren las "Gacetas" del 13 y del 16, ni suscribir la petición de conciertos.
- Los reunidos, por aclamación, aprobaron las conclusiones, así como las gestiones verificadas por don Blas Santos Franco, don Félix Mosquete, don Tristán Rodríguez, don Manuel Hernández López y don Demetrio Gómez de la Rosa, que asistieron a la asamblea de referencia.

Para llevar bien organizados los trabajos que haya que realizar en la provincia en defensa de taxistas, garagistas y dueños de autocamiones, se nombró una comisión mixta, que integrarán don Blas Santos Franco y don Manuel Hernández López, por los taxistas; don Ángel Nuño y don Demetrio Gómez de la Rosa, por los garagistas, y don Narciso Rivas y don Félix Mosquete, por los dueños de autocamiones. Esta comisión estará en íntimo contacto con la designada en Madrid, habiéndosele concedido un amplio voto de confianza.

Se registraron varias altas en "El Volante"; se acordó invitar a todos los dueños de autocamiones, taxis y garages de la provincia a que envíen su adhesión para seguir las orientaciones de la Comisión a su presidente, señor Santos Franco, en la Cámara de Comercio.

Después de tratados otros asuntos, terminó esta importantísima reunión, en la que reinó gran entusiasmo.

Crónicas agrícolas

“La cosecha es sagrada,”

Esos ha dicho recientemente, en Sevilla, el ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga. Y, consecuente con sus palabras, permanece en la ciudad del Guadalquivir, muy atento a las deliberaciones de las representaciones de los pueblos y de elementos técnicos para fijar las bases de trabajo durante la próxima recolección. Tales bases, una vez estudiadas con el mayor detenimiento, serán elevadas a Decreto del Gobierno. Es de presumir que alcancen solamente a la región andaluza en su aplicación. Sería expuesto extenderlas a toda España por la razón sencilla de que las condiciones de producción, con los factores diversos que la integran, son distintos en cada región y, frecuentemente, en cada zona y aun en cada comarca.

No es posible desmenzurar una ley para aplicarla a casos particulares, pero si un criterio semejante hubiera de ser aplicado a otras regiones, las condiciones específicas de su Agricultura reclamarían estudios y aplicaciones análogas, si bien con elementos distintos de cálculo.

Es del máximo interés, en efecto, garantizar en todos los términos posibles, el rápido y buen rendimiento de las tareas recolectoras en la campaña de este año. Y ello requiere, aparte la atención vigilante del Gobierno y de sus autoridades delegadas, una actitud justa en obreros y patronos. Los primeros no deben pretender jornales y soldadas que rebasen las posibilidades de la producción misma, y los segundos han de estar seguramente propicios a las concesiones legítimas que demanda la debida compensación de todo trabajo útil. Hay que tener muy en cuenta que los jornales ascendieron ya el año pasado de un 20 a un 30 por 100 en muchas comarcas.

Y si ha de suceder el alza en las citras compensadoras de quienes ponen sus energías y sus esfuerzos en los cultivos de la tierra—en tal concepto no pueden ser excluidos muchos propietarios con vida quizás más penosa y apremiante que la de los mismos jornaleros—es indispensable que los Poderes públicos cuiden con esmero la revalorización de los productos agrícolas para no incurrir en la disyuntiva de un callejón sin salida.

No hay ambiente de paz en muchos pueblos de España. Se ha recrudecido la disposición de lucha en la que son mezclados impulsos y hechos distintos a los de reivindicaciones de carácter económico. Y es deber de todos restablecer la concordia con espíritu humano y con ambiente de generosidad que no está reñida con la justicia. Esta no se deriva tampoco de edictos ni rencores.

No es tanto de poco más o menos el que supone para las mismas tareas recolectoras, y para los trabajos agrícolas en general, el Decreto de preferencia a los obreros locales. Las faenas del campo, como todas las actividades humanas, necesitan preparación y costumbre. Un obrero sastré, u otro albañil, no pueden improvisar el buen manejo de una guadaña ni los cuidados que requiere un par de mulas.

Las faenas del campo no pueden ser excluidas del manido concepto genérico “zapatero a tus zapatos”.

La ley dictada por el ministro del Trabajo y Previsión, señor Largo Caballero, tiende, indudablemente, a una mayor garantía en la aplicación de actividades por los obreros agrícolas. La realidad, no obstante, se sobrepona a todas las intenciones, por altas que ellas sean.

Y la realidad flagrante es la de que hay pueblo con imposibilidad material de sostener a todos sus obreros y existen otros pueblos, en cambio, sobre todo en la época de recolección, que reclaman y necesitan la colaboración de trabajadores venidos de fuera de su término.

La conveniencia general parece que debe ser la de que el trabajo obtenga la máxima amplitud y la más segura eficacia.

Y nadie que conozca la aplicación práctica del Decreto del señor Largo Caballero, pone en duda la necesidad de una conveniente modificación, conveniente hasta para los propios obreros capacitados para ejercer su trabajo en condiciones normales de rendimiento y de eficacia.

JOSE MARIA PALACIO

Los productos agrícolas

Situación actual de sus mercados

Impresiones de la semana

Perspectivas generales.—Los informadores particulares, y hasta los oficiales, afirman que la cosecha cerealista es espléndida en Andalucía, y buena en La Mancha y Extremadura. No son desfavorables tampoco las perspectivas de Aragón. En cambio en nuestra Castilla dejan bastante que desear. Las siembras tempranas no van mal, pero las realizadas en el ciclo último han dado un resultado desigual. Como el tiempo es bastante contrario, hasta ahora—la semana ha sido despreciable—fria—y ya falta humedad en no pocas zonas, los sembrados, en muchos casos, están demasiado raros y, en general, poco adelantados. Hace falta que el tiempo cambie y que se asegure el adecuado por un periodo bastante largo. Si esto sucediese y se dieran pronto las lluvias necesarias, la situación podría ser bastante prometedora, pero si persiste la crudeza primavera, robajaran mucho las posibilidades de la cosecha en planta.

Abrió, este año, para no desmentir el antiguo proverbio agrícola no ha dejado de ser ruin.

Los mercados de trigo.—Los mercados castellanos dan las tónicas de oferta escasísima, demanda activa y precios firmes. Los tenedores de las clases corrientes solicitan por quintal, sin saco y en origen, a 52,50 pesetas, y los de clases más selectas, de 54,50 a 55,50.

La plaza de Valladolid paga en operaciones mayoristas, de 54 a 54,50 pesetas la misma unidad, y los mercados minoristas a 53 pesetas.

Los negociantes barceloneses ocupados en recibir y distribuir el volumen de la primera importación, han echado al olvido los trigos del interior, y los mercados aragoneses, andaluces, manchegos y extremeños ofrecen la sensación de algún desconcierto y, claro es, han disminuido sensiblemente las operaciones.

Los negocios de polvos.—Sigue sostenido el de harinas, y casi repuntado, en la molinería comarcal. Los salvados con la misma firmeza, excepción de los tercerillos que han descendido algo, y todos con demanda bastante activa. Cotizan en esta plaza, por 100 kilogramos, con saco y sobre vagón: harinas selectas, a 67 pesetas; extras, a 66; integrales, a 65; salvados tercerillos, de 42 a 45; cuartos, de 38 a 39; comidillas, a 35 y 36; anchos de hoja, a 40.

En Zaragoza siguen encamados las de fuerza y muy solicitadas las otras clases. Se pagan, también por quintal métrico: fuerzas superiores, a 71 pesetas; primeras, a 69; entrefuerzas, a 69; blancas, 64.

Centeno y cereales de pienso.—Ya parece cierto que queda muy poco centeno y ofrecen algunos tenedores de líneas de León y Salamanca, de 55 a 55,50 pesetas. Las cebadas del país, bastante debilitadas y se ofrecen, según calidades y procedencias, de 49 a 50 pesetas; las avenas castellanas, a 48, y las extremeñas, a 41, todo por 100 kilogramos, sin envase. No hay ofertas de yerros ni de Algarrobos.

Mafz.—Durante las septena ha tenido pocas oscilaciones. En Zaragoza se paga el del país, de 46 a 49 pesetas; el Plata, de 49 a 50; en Barcelona, de 43 a 43,50; en Andalucía, de 41 a 44 el quintal.

Alfalfa.—Se ha empezado el primer corte en algunas zonas aragonesas. En estas alfajas se cobra entre 26 y 29 pesetas, según calidades.

Aceites de oliva.—La nota dominante en los mercados de aceite de oliva es la de sostenimiento en las cotizaciones y aun la firmeza en algunos. En Aragón se hacen escasas operaciones.

En Andalucía se ha registrado la nota alista y los corrientes de tres grados cotizan, en Sevilla, de 86 a 87 reales la arroba.

MERCADO DE BARCELONA

Abonos de pescado
Número 0 (Estiércol de pescado), pesetas 19 los 100 kg.
Número 1, Especial para Prados y Alfalfa, pesetas 22 ídem.
Número 2, Especial para Cereales en secano, maíz, etc., pesetas 28 ídem.
Número 3, Especial para Vid, Olivo, Cebolla, Remolacha, etc., pesetas 30 ídem.

Precios sobre estación Barcelona.

Abonos

Por partida de vagón completo.
Superfosfato de Hueso 18/20 por 100 ácido fosfórico y 1/2 azoe, 16 pesetas.
Superfosfato de Cal 18/20 por 100 ácido fosfórico soluble, 13.
Superfosfato de Cal 16/18 por 100 ácido fosfórico soluble, 12.
Superfosfato de Cal 13/15 por 100 ácido fosfórico soluble, 11,20.

Sulfato de Amoníaco 20/21 por 100 azoe, 28.
Nitrate de Sosa 15/16 por 100 azoe, 48.
Nitrate de Cal 15/16 por 100 azoe y 28 por 100 de cal, 46.
Sulfato de Potasa 90/92 por 100, equivalente a 49/50 por 100 potasa pura, 39.
Cloruro de Potasa 80/85 por 100 equivalente a 50/51 por 100 potasa pura, 32.
Sulfato de Hierro en grano, 12,50.
Sulfato de Hierro en polvo, 13.
Materia orgánica córnea natural 10/11 por 100 azoe y 2/3 por 100 de ácido fosfórico, 40.
Guano “Sant Jordi” número 1, 7/8 por 100 azoe, 9 por 100 ácido fosfórico y 5/6 por 100 potasa, por saco de 70 kg., 22.
Guano “Sant Jordi”, número 2, 5/6 por 100 azoe, 6/7 por 100 ácido fosfórico y 2/3 por 100 potasa, por saco de 70 kg., 20.

Azufres

Azufre Floristela Extra “Sant Jordi” 99/100 por 100, el saco de 40 kilos, 23,20.
Azufre Refinado Extra-fino “Sant Jordi” 99/100 por 100 el saco de 40 kilos, 24,80.
Azufre Precipitado (gris), el saco de 40 kilos, 11.
Azufre Sublimado Flor Extra, el saco de 50 kilos, 32.
Azufre Terrón corriente, los 100 kilos, 50.
Azufre Terrón refinado (panes), los 100 kilos, 58.
Azufre Cañón (en cajas), los 100 kilos, 60,50.
Sulfato de Cobre país, los 100 kilos, 100.
Sobre vagón Badalona o Mongat.

Aceite de oliva

Corriente bueno, tasado, a 213,10 pesetas los 100 kilos.
Ídem superior, a 221,45.
Clase fina, a 248,10.
Ídem extra, a 226,55.
Mercado firme.
Legadas en la estación del Morrot, 35 vagones de aceite andaluz y siete del país.
Por mar entraron 730 bidones de aceite andaluz y cero del país.
En camiones entraron cero bidones de aceite del país.

Aceite de orujo

De color verde, primera, de 121,75 a 126,10.
Amarillo, primera, de 130,15 a 143,50.
Ídem segunda, de 121,75 a 126,10.
Fermentado, de 100 a 104,35. (Sin envases).

Aceite de coco

Blanco (con envase), a 155.
Cochin, a 175.
Palma, a 201.

Aceite de linaza

Crudo (sin envase), a 140.
Cocido, a 170.

Azúcares

Continúan en la misma situación por lo que perdura la flojedad en los precios, pudiéndose cotizar para el consumo como sigue:
Miel, de 131 a 133.
Terciado, de 132 a 134.
Centrifugo remolacha, de 133 a 135.
Quebrado claro, de 134 a 136.
Blanquillos, de 135 a 137.
Granitos superiores, de 136 a 138.
Blancos primera refinados, de 214 a 216.
Ídem terrón P. G. Aragón, de 140 a 142.
Ídem ídem P. G. Andaluz, de 152 a 154.
Flaquetas, de 174 a 175.
Cortadillo, de 186 a 188.
Por pesetas los 100 kilos.

Cacaos

Ha llegado el vapor “Escollano” de Fernando Póo conduciendo de aquella procedencia sobre 24.000 sacos, siendo unos 14.000 destinados a nuestro



PARA NIÑOS, ADULTOS Y ANCIANOS.
LA GOLOSINA DE LOS NIÑOS
CAJA CON DOS PASTILLAS: 40 CÉNTIMOS

puerto; próximamente se darán precios de este arribo, pues todavía no se han indicado. De momento podemos repetir la cotización anterior:

Guayaquil Arriba, de 715 a 725.
Ídem Balaó, de 700 a 710.
Fernando Póo primera, de 480 a 490.
Ídem segunda, de 465 a 475.
Ídem tercera, de 445 a 455.
Ídem cuarta, de 425 a 435.
Caracas primera, de 835 a 845.
Ídem segunda, de 720 a 730.
Por pesetas los 100 kilos.

Cafés

Siguen normales los arribos de este grano y los precios se mantienen firmes, siguiendo con ligeros aumentos nuestro mercado.

Podemos indicar para el consumo la siguiente cotización:

Moka extra, de 950 a 960.
Ídem Lomberry, de 880 a 890.
Puerto Rico Caracolillo, de 975 a 985.
Ídem Yauco especial, de 980 a 995.
Ídem ídem superior, de 950 a 960.
Ídem Hacienda, de 890 a 900.
Caracas descerezaos y similares, de 945 a 955.
Trillados extra, de 870 a 880.
Puerto Cabello y corrientes, de 870 a 880.
Java Robusta, de 855 a 865.
Palembang, de 785 a 795.
Pasillas, de 775 a 785.
Todo pesetas los 100 kilos.

Canelas

Ceylán extra, a 11,75 pesetas mélo.
Ídem primera, a 10,40.
Ídem segunda, a 10,25.
Ídem tercera, a 10.
Ídem cuarta, a 9,80.
Quillings, a 9.
Rasuras Ceylán, a 7,75.

Pimentas

Singapore blanca, a 13,60.
Ídem negra, a 12,75.
Penang y Tallcherri, a 12,65.
Tabasco o Jamaica, a 10,70.
Singapore blanca en grano, a 13,75.
Ídem blanca en polvo, a 14,75.
Ídem negra en grano, a 10,50.
Ídem negra en polvo, a 10,75.
Pimentilla, a 10,50.

COMBUSTIBLES

Carbones ingleses

Inglaterra.—Los fletes están más sostenidos, el tonelaje no es tan abundante.

Los tipos de venta son a saber:
Cardiff brasa, a 130.
Cardiff primera, a 105.
Rhonda Fragua, a 115.
Antracita cobbles, a 180.
Antracita puts, a 180.
Antracita Beans, a 150.
Antracita peas, a 110.
Llama Ben Sp, a 95.
Newcastle, a 87.
Cok Garesfield, a 150.
Cok Patent, a 125.
Panes corona, a 120.

Carbones asturianos

Asturias.—Los turnos son de 8/10 días por Langreo y más fáciles por el Norte. Continúa destacando la escasez de oribados y galletas que se hace extensiva a la granza, en cambio hay gran libertad para menudos.

Los precios de plaza son como sigue:

Cribado, a 87.
Galleta, a 87.
Granza, a 75.
Menudo, a 66.
Ambas cotizaciones son por mil kilogramos sobre cargo muelle precio mélo.

HIERROS

Vigas

Forma I de 80 a 220 m/m, a 54 pesetas los 100 kilos.
Ídem de 240 a 320 m/m, a 56.
Ídem de 340 a 600 m/m, a 72.
Forma U de 12,5 a 30 por 30 milímetros, a 150.
Ídem de 30 por 15 a 40 m/m, a 69.
Ídem de 50 y 60 m/m, a 67.
Ídem de 80 a 220 m/m, a 61.
Ídem de 250 y 300 m/m, a 70.
“Grey” de 100 a 200 m/m, a 88.
Ídem de 220 a 1.000 m/m, a 92.

Redondos

De 5 m/m, a 73.
De 6 y 7 m/m, a 71.
De 8 y 9 m/m, a 67.
De 10 m/m, a 65.
De 11 a 19 m/m, a 58,50.
De 20 a 75 m/m, a 56,50.
De 76 a 100 m/m, a 61.
De 101 a 125 m/m, a 64.
De 130 a 160 m/m, a 67.
De 165 a 220 m/m, a 82.
De 230 m/m, a 100.

Cuadrados

De 5 m/m, a 73.
De 6 y 7 m/m, a 72.
De 8 y 9 m/m, a 68.
De 10 m/m, a 65.
De 11 a 19 m/m, a 58,50.
De 20 a 75 m/m, a 56,50.
De 76 a 100 m/m, a 64.
De 101 a 140 m/m, a 67.

LANAS

Cotizaciones medias aproximadas de las lanas españolas, lavadas a fondo.
Blancas, primera
Merina superior (trashumante), a 10 pesetas kilo.
Ídem corriente (estante), a 9.
Ídem inferior, 8,50.
Entrefina fina superior, a 8.
Ídem corriente, a 7.
Ídem inferior, a 5,75.
Ordinaria, a 4,25.
Churra, a 4.

Primeras, peinado

Merina superior (trashumante), a 12.
Ídem corriente (estante), a 11,25.
Ídem inferior, a 10,50.
Entrefina fina superior, a 10,50.
Ídem corriente, a 9.
Ídem inferior, a 7,50.

Blancas, segundas

Merina superior (trashumante), a 6,75.
Ídem corriente (estante), a 6,25.
Ídem inferior, a 6.
Entrefina fina superior, a 4,75.
Ídem corriente, a 4,50.
Ídem inferior, a 4,25.

Blancas, garras

Merina, a 5.
Entrefina, a 4,25.
Pardas, primera
Merina, a 6,50.
Entrefina superior, a 6.
Ídem corriente, a 5.
Ídem roya, a 5.
Ídem inferior, a 4,50.

Pardas, peinado

Merina, a 8,50.
Entrefina superior, a 8.
Ídem corriente, a 6,75.
Ídem roya, a 6,75.
Ídem inferior, a 6.

Pardas, segundas

Merina, a 4,50.
Entrefina superior, a 4.
Ídem corriente, a 3,75.
Ídem roya, a 4.
Ídem inferior, a 3,50.
Merinas, garras, a 4.
Entrefinas ídem, a 3,75.
Mercado sostenido.

JUAN DE TABARA
Valladolid, 23 de Abril de 1932.

MOTOR A GASOLINA, VENDO, de 15/17 HP, seminuevo, a toda prueba y garantizado, a propósito para mover Trilladora, Piedras, Molinos, Dinamos, Bombas, etc., en buenas condiciones y precio.

Casa Miñambres, calle de Zamora, número 50

Su Coste de Sostenimiento es Menor

A pesar de su mayor potencia, su velocidad y su duración, los Chevrolet son los camiones más económicos entre los de su categoría. Numerosas pruebas han confirmado que el consumo de gasolina y aceite compensan con creces la contribución algo más costosa que pagan, siendo una falsa economía el procurar pagar menos patente por un camión inferior.



LA CAJA POSTAL DE AHORROS EN 1931

Según la última Memoria de esta Institución, durante el año 1931 se realizaron 584.566 imposiciones, por pesetas 103.765.289,96, determinando un aumento de 9.280.212,65 pesetas sobre las del año 1930.

El número de cartillas abiertas en 31 de Diciembre último, era de 926.270, con un valor de 277.872.654,47 pesetas, y como en igual día de 1930 el valor de las cartillas abiertas era de 259.086.861,33 pesetas, apareció aumentado el capital de los imponentes o titulares de cartillas en 16.885.793,14 pesetas.

La Caja Postal poseía en 31 de Diciembre de 1931 Deuda del Estado por valor nominal de 312.893.400 pesetas, habiéndose aumentado su cartera de valores durante el año 1931, en pesetas nominales 12.825.600.

Como se observa por los datos que reflejan el movimiento de la Caja Postal en el año 1931, apenas ha sufrido esta institución el influjo de las circunstancias excepcionales que en todo el mundo determinaron una considerable depresión de los valores económicos y de las que en nuestra país pudieron durante el pasado año originar inquietud y zozobra.

DONA SABINA MUÑOZ, profesora en partos, hospedaje higiénico, para embarazadas. Precios convencionales, con absoluta reserva. Doctor Riesco, 82, entresuelo, izquierda.

Horóscopos de ensayo gratuitos para los lectores de este diario

El profesor Roxroy, conocido astrólogo ha decidido una vez más, favorecer a los habitantes de este país haciéndoles horóscopos de ensayo gratuito.

La reputación del Profesor Roxroy se ha extendido tanto, que un comentario de nuestra parte es apenas necesario. Su poder en leer la vida humana a cualquier distancia, es sencillamente maravilloso. Aun los Astrólogos de mayor fama lo reconocen como su Maestro, y siguen sus pasos.

El señor Paul Stahmann, un sabio Astrólogo dice: “El horóscopo que me ha trazado el Profesor Roxroy es enteramente conforme a la verdad. Es un trabajo inteligentísimo y concienzudo. En mi calidad de Astrólogo he examinado cuidadosamente sus cálculos y sus indicaciones planetarias y he adquirido la prueba de que sus trabajos son perfectos en todos los detalles, siendo de una competencia absoluta en su ciencia.”

Si desea usted aprovechar este ofrecimiento especial y poseer una revista de su vida, escriba usted mismo su nombre y dirección, el día, mes y año de su nacimiento (todo claramente), escrito con su propio puño y letra. Indique si es usted caballero, señora o señorita y mencione el nombre de este periódico. No es necesario enviar dinero, pero si lo desea puede incluir 3 pesetas en sellos de su país para gastos de franqueo y trabajos de oficina. Dirección: ROXROY, Pept. 1279 B, Emmastraat, 42, La Haya (Holanda). Franqueo para Holanda 40 céntimos.



SOLUCION BENEDICTO
GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL
Catarras bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, auxiliar valioso en tuberculosis. No irrita el Intestino como la creosota
EN FARMACIAS — Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID).

— PIDA OPORTO
— PIDA CONAC
— PIDA AMONTILLADO

VALDESPINO

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER

Barómetro, 692,0; Sombra, 15,1; Mínima, 2,1; Seco, 11,0; Húmedo, 7,0; Viento, NW-fuerza 2; Tiempo, variable; Lluvia de ayer, 0,0.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

ROMA

El Papa prohíbe las fiestas religiosas en la Romería de la Bella Aurora

Todos los años cuando comienzan a florecer los rosales y del campo se exhala un olor fuerte y voluptuoso de primavera, se celebra, cerca de Roma, una romería famosa en toda Italia. Tiene el santuario, al que acuden miles de romeros, un nombre bello y educativo. Llaman a la Virgen que en él se venera, Bella Aurora, y las fiestas toman esta denominación. Muy de mañana, las carreteras que llevan al santuario, se ven concurridísimas. Las carretas engalanadas con hojas de laurel y romero, se deslizan lentamente, chiriando como cigarras gigantes. Bellas muchachas italianas llegan de los puntos más distantes al santuario de fama nacional. Rubias genovesas, lindas venecianas, sensuales napolitanas y romanas ardientes, mezclan sus aromas intensos y agradables a los efluvios de la tierra en primavera. Suelen lucir los trajes más pintorescos y caprichosos, los disfraces más vistosos y artísticos. Es una verdadera carnavaldía. Este año el Papa, en vista de lo pagano de la fiesta, ha tenido el buen acuerdo de suprimir la parte religiosa. En años anteriores se decía una misa muy de mañana a la que asistían infinito número de romeros. Después uno de los más famosos oradores italianos pronunciaba un sermón, terminando las fiestas religiosas con una procesión en que la Virgen de la Bella Aurora lucía a pleno sol su bondad y belleza de "madona". Los romeros, después de cumplidos

estos deberes espirituales, se entregaban a toda clase de excesos y las fiestas, que comenzaban con un pretexto religioso, terminaban en una verdadera bacanal. Los disfraces de las mujeres realizaban esta impresión pagana y todos los años, por amor y celos, la tierra virgen recibía una oferta de sangre. No recuerdo que esta romería haya terminado sin alguna muerte. Este santuario es muy antiguo y el origen de estas fiestas se remonta a varios siglos. Estaban dedicadas a Venus. Duraban varios días y la corrompida sociedad romana, sin distinción de clases, se entregaba a toda clase de excesos. Este año, a pesar de haberse suprimido la fiesta religiosa, los romeros acudieron en número fantástico. Sin embargo, la animación no fue tan grande como en años anteriores. Muchos no teniendo el pretexto de las fiestas religiosas, no se atrevieron a asistir y es de esperar que esta romería, no siendo patrocinada por la Iglesia, decaiga hasta extinguirse. Pio XI ha comprendido que la Iglesia católica no puede coadyuvar a unas fiestas de origen pagano en las que siguen combatiéndose por los romanos, los mismos atropellos contra la moral que cometieron sus antecesores. Los verdaderos católicos han aplaudido la actitud del Romano Pontífice. Este también ha sido censurado por los tradicionalistas, muy numerosos en este viejo país.

GUIDO FOGLIETTI

ACOTACIONES

HAY QUE CAMBIAR DE METODOS

¿A que no saben ustedes a qué obedece el que España nos prospere? Sencillemente: a nuestra reconocida caballerosidad y hombría de bien. Si, señores; el natural bonachón y caballeresco de los españoles tiene la culpa de nuestro atraso en todos los órdenes sociales. Pongamos unos ejemplos, tomados de lo que ocurría en el antiguo régimen, ya que lo pasado a todos debe servir de experiencia para corregir abusos y corrupeles. Un ciudadano, en virtud de padrino o a título de yerno o de sobrino, lograba llegar a ministro; desde luego no servía para desempeñar el cargo y no se le ocurrían más que tonterías y dilates, pero era tan bueno y tan complaciente que todo lo excusaba y nadie creía que fuese capaz de meterse en un negocio sucio, pues su caballerosidad le abonaba. Otro ciudadano—y conste que no aludimos personalmente a nadie y mucho menos ahora que los antiguos políticos están en el ostracismo—que en su vida se había ocupado de nada que se relacionase con la política, era nombrado jefe superior de los servicios policíacos; no daba una el clavo, pero era tan correcto y tan amable, que no había gobierno que se atreviese a destituirlo. Un hombre conseguía que le diesen una cátedra; no sabía una palabra de la asignatura, pero era tan bueno para los alumnos y tan correcto en todas sus acciones, que su ignorancia quedaba disculpada. La bondad y la caballerosidad eran las causas de que la política, la enseñanza y todos los servicios públicos que se relacionan con la vida del país llegasen al grado de descrédito y de desorganización que todos comentamos y que resignadamente padecemos. Pero hoy ya no es así, o, por lo menos, no puede seguir siendo así. El nuevo régimen no tiene por qué respetar ni atender los intereses creados personales, familiares y de partido, que tanto perjudicaban a la vieja política, cuidándose en salud ante las experiencias pasadas, ha de variar de táctica. A hombres nuevos y a nuevo régimen, métodos nuevos. Así, por ejemplo, el día que haya un ministro—pongamos el de Obras públicas por ministerio—que sea educado, que mande a presidio a unos cuantos de los que explotan el hambre del pueblo y que trate a patadas a compradores y comerciantes de mala fe, se habrá solucionado el gravísimo problema de la crisis de trabajo y el no menos grave de las subsistencias. Y cuando al frente de la policía española haya un hombre que persiga sin tréguo a la gente maleante y no de crédito a las jeremiadas de unos cuantos pillos, disminuirá el número de atentados. Y el día en que los cadavéricos se llen la manita a la cabeza y suspendan a todos los alumnos que no estudian y manden a paseo a los que les hacen recomendaciones, ese día habrá empezado a regenerarse la enseñanza y nuestras juventudes serán más aplicadas y estudiosas. No hay que darle vueltas: ya está visto que los hombres buenos y caballeros no sirven más que para enredar lo todo. Hay que recurrir a los hombres de carácter brusco y hasta si se quiere con ribetes de grosería, a ver si así este país se regenera. Como es la ley y la justicia lo que ha de regular la vida del país y los bonachones se entrecenan por nada y se doblegan fácilmente, hay que recurrir a los otros, sin que les importen que les tilden de groseros o de despotas.

EL TIEMPO EN SUSPENSO Los pilotos que han practicado en el concurso de la copa Schneider, no han podido, seguramente, estudiar el fenómeno de la suspensión del tiempo. Los aviadores franceses podrán contemplar este nuevo fenómeno y ver cómo la raza humana—debajo de sus aparatos—sigue ansiosamente sobre sus relojes la marcha del tiempo. Será un drama intenso para estos super-hombres, que han vivido al "instante del tiempo", tener que volver a la cárcel terrestre. Esto planteará muchos y variados problemas científicos. Si un piloto vuela hacia el sol, a 650 kilómetros por hora, y recorre una distancia de 1.800 kilómetros y después aterriza, habiendo volado "al margen del tiempo", ¿ganará el tiempo que ha estado volando lejos de la influencia de la rotación terrestre y descenderá en el mismo instante en que partió? ¿No ganará tiempo ninguno? SEMI-DIOSES Si los humanos, por primera vez en la historia del mundo, llegan a una región en la cual no existe el tiempo, si se dan cuenta de este maravilloso acontecimiento y sienten caer las cadenas que les retienen a la tierra, ¿qué harán al volver a esta bola absurda? ¿Pensarán como los demás mortales? "El factor desconocido: en esta experiencia—nos dice un técnico del Ministerio del Aire—depende de las condiciones del viento y del tiempo que pueda encontrar el avión a una altura de 20 a 25.000 metros. Teóricamente el avión debe recorrer una distancia de 650 kilómetros por hora, en la atmósfera rarefieda, para la que ha sido destinado. Nada conocemos de los fenómenos atmosféricos en estas altitudes. Algunos meteorólogos pretenden, que, a partir de 23.000 metros de altura, no existe más que una calma perpetua, un "mar de aceite". EL AVION ESTA DISPUESTO Si esto es verdad, los hombres volarán muy pronto a estas alturas vertiginosas. Otros meteorólogos dicen que a estas altitudes se encontrarán vientos con una velocidad extraordinaria, pueden alcanzar 350 kilómetros por hora, y además, existen también terribles tempestades que impedirán realizar estos vuelos. ¿Los vientos van de Oeste al Este como en las altitudes más débiles? No lo sabemos. ¿Pueden encontrarse nubes? Lo ignoramos. El nuevo avión no es un proyecto irrealizable. Ya está terminado en los talleres de Enrique, Mauricio y Dick Farman, las fábricas más poderosas de la aviación francesa, situada en Billancourt, cerca de París. Los mejores mecánicos de los talleres Farman trabajan, bajo la dirección de técnicos del Ministerio del Aire, desde hace diez y ocho meses. No se ha hecho ninguna fotografía, ni tampoco se ha permitido a ningún extranjero visitar el aparato. El primer vuelo se realizará en secreto. El Ministro del Aire, desea dar al país una sorpresa grata y una ventaja a la aviación civil francesa, sobre las demás naciones, al menos durante unos meses. LOS TRES HERMANOS FARMAN Todavía no se ha elegido el piloto. Los tres hermanos Farman, que vuelan desde hace veinte años, sin haber tenido el más mínimo contratiempo, quieren inaugurar el aparato. El Ministerio del Aire se opone, estimando que no deben arriesgarse. Perdió infinito la aviación francesa, y no es prudente arriesgarlos. Los tres hermanos Farman son ingleses. Se naturalizaron en Francia durante la guerra. Su padre fue durante muchos años redactor del "Morning Standard", de Londres.

PARIS NEW-YORK EN BREVE AMPLIACION Y REFORMA AUMENTO DE OFICIALES, CREACION DE NUEVAS SECCIONES De Gallegos de Argañán Durante los días 26 y 27 del corriente mes de Abril, con motivo de las fiestas denominadas de la Romería, con permiso de la superior autoridad y si el tiempo no lo impide, se celebrarán dos corridas de novillos de la acreditada ganadería de don Angel Rodríguez García y otras de la localidad, lidiándose el ganado por el matador de novillos Manuel Fernández (Listerillo), y como banderilleros: Fernando Martín Guerrero (Latas) y José Zamarreño (Gordito), además de otros varios festejos acostumbrados. EL CORRESPONSAL

EXTRAVIADO.—El día 19, por la tarde, se extravió un paquete que contenía medicamentos del Centro Farmacéutico, desde el paso a nivel de Salamanca a la estación de Fuente Se ruega a quien lo haya recogido lo comuniqué al señor Farmacéutico de Martín de Yétes. 3-3 SE TRASPASA tienda de ultramarinos, bien situada y de gran porvenir, por no poderla atender su dueño. Para informes: Manuel Hernández, Agente Comercial, Eras Carmelitas, calle D, número 15. 8-6 MUY BARATO VENDO, cámara y proyector PATHE BABY, películas a 2,50 pesetas, un gramófono con 35 discos, aparador, armario de luna, cómoda y otros muebles, todo en buen estado. Palomo, 5. 4-4 MIRADOR.—Se vende barato un mirador de hierro y zinc, que está colocado. Informarán, Librería de Núñez, Rda, 25.

ACEITE Sierra 1,80 litro Azúcar 1,55 kilo Lentejas finísimas 0,90 Longaniza mezcla 4,50 Longaniza lomo puro 10,00 "LA RIOJA" AZAFRANAL, NUM. 26 Esta casa acaba de recibir grandes remesas de artículos que el público puede aprovechar con ventaja de precios debido a que su sistema es comprar casi todo al contado.

AGENCIA MARLASCA Suboficio retirado de la disuelta Zona de Salamanca Habilidad de Clases Pasivas, Representante de Ayuntamientos; arreglo de documentaciones para Cuotas Militares y destinos públicos. Gestiona y entrega certificados de penales de últimas voluntades, del Catastro, carnets para Chofer. Licencias de armas y de caza, etcétera, etc. Domicilio, Plaza del Mercado, números 9 y 10, principal, izquierda, SALAMANCA. VAQUERO, joven y trabajador, sin familia, se ofrece para guardar ganado vacuno manso. Para informes, Cádiz, 1, Francisco Conde. 2-2 SI DESEA invertir su capital con las máximas condiciones de garantía y rendimiento, colóquelo en primeras hipotecas sobre casas en Madrid al 8 por 100 anual, libre de todo gasto, cobrándose los intereses por semestres anticipados. Operaciones a base de metálico o valores. Cantidades mínimas: 50.000 pesetas; máxima: ilimitada. No se cobra comisión del capitalista. Escríbale a J. M. Brito, Alcalá, 94, Madrid. Infórmese de la honorabilidad y solvencia de esta Casa.

Hotel Francia A todo confort Avenida de Pi y Margall, 8 (Gran Vía). (Entrada: Jiménez de Quesada, 2) Propietario: Eloy Gutiérrez MADRID

PROPIETARIOS Si queréis comprar, vender o permutar fincas rústicas y urbanas, dirigiros confiados en la mayor seriedad y reserva a la Agencia Oficial de Contratación de fincas dedicada exclusivamente a estas operaciones, única que funciona legalmente en esta ciudad. Oficinas: Padre Cámara, 2, teléfono 1184. Salamanca.

DESEO COMPRAR una noria en buenas condiciones de uso. VENDO una partida de vinagre de vino blanco, de cosecha propia, superior, por pequeñas o grandes partidas. Para tratar de ambas cosas, dirigirse a Nemesio Sanz, Madrigal de las Torres (Ávila). 5-8 SE VENDEN 400 corderos muy gordos, de luterío de Camaces. Para tratar, con Román Arroyo, en Lumbrales.

Las oficinas de turismo provinciales que continuarán funcionando

Por un decreto de la Presidencia se dispone: Artículo primero. A partir de la publicación de este decreto podrán seguir abiertas al público las oficinas de Información del Patronato Nacional de Turismo, establecidas en: San Sebastián, Gijón, Salamanca, La Coruña, Badajoz, Cádiz, Málaga, Granada, Zaragoza, Santander, Vigo, Algeciras, Alicante, Valencia, Madrid, Irún-Behobia, Palma de Mallorca, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Orense, Zamora, Patencia, Avila, Escorial, Segovia, Burgos, Soria, Cuenca, Murcia, Cartagena, Ronda, Córdoba, Oviedo, Bilbao, Santiago, Pontevedra, León, Pamplona, Las Palmas, Toledo y Valladolid, sufragando sus gastos con cargo: Primer. A los créditos concedidos o que en adelante puedan conceder para el aludido fin las Diputaciones y Ayuntamientos. Segundo. A los conceptos correspondientes de los presupuestos del Patronato Nacional de Turismo. De las oficinas, citadas serán cerradas aquellas para las que no se obtenga de las corporaciones provinciales o locales subvención suficiente, a juicio del Patronato Nacional de Turismo. Las oficinas de las poblaciones que no se citan quedarán cerradas desde esta fecha. Artículo segundo. Queda facultado el Patronato Nacional de Turismo para organizar o concertar, según proceda, lo concerniente a la organización turística en Cataluña. Artículo tercero. De acuerdo con las bases aprobadas por el Patronato Nacional de Turismo, se utilizarán por éstos los conciertos con Diputaciones y Ayuntamientos y se constituirán las Juntas provinciales y locales de Turismo en los lugares donde sea necesario. Artículo cuarto. Las Diputaciones y Ayuntamientos que se hayan comprometido a entregar cantidades para el sostenimiento de oficinas de Información, librarán la total cantidad consignada en sus presupuestos a estos fines, antes del 30 de Abril de 1932, a los presidentes de las respectivas Juntas provinciales o locales, los cuales dispondrán, de la misma por dozavas partes para las atenciones de la Junta, según los presupuestos aprobados por el Patronato Nacional de Turismo. Artículo quinto. El personal de funcionarios-informadores de las oficinas del Patronato Nacional de Turismo será nombrado, previo concurso-oposición que se convocará antes del 30 de Abril del presente año, entre los que pertenezcan o hayan pertenecido al personal de Información del Patronato Nacional de Turismo.

CASA.—Se vende, de planta baja, de nueva y sólida construcción, situada al mediodía, en 7.500 pesetas. Eras Carmelitas, calle C, número 14, Informar.

SEÑORAS: El flujo y enfermedades de la matriz DR. VALLEY se curan con las irrigaciones del Usadla por higiene y para evitar contagios Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de las imitaciones.

Cómo se ha de usar el calificativo de "nacional"

En un decreto de la Presidencia del Consejo de ministros se dice: "Es notorio que desde el advenimiento del nuevo régimen el calificativo de "real" ha sido sustituido en prosa oficial por el más propio de "nacional", como prueban las denominaciones de "Palacio Nacional", "Patrimonio Nacional", "Academia nacional de Medicina", etc. Algunos particulares y entidades, en sus distintas formas de actuación y desenvolvimiento, emplean antihigiénicamente el vocablo "nacional", dando origen a que la opinión pública les atribuya una oficialidad de que carecen. En evitación de tal confusión, a propuesta del presidente del Consejo de ministros y de acuerdo con éste, Vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. A partir de la publicación de la presente disposición, las sociedades, asociaciones y entidades de todo género y los particulares no podrán usar en sus títulos, denominaciones y actuación el calificativo de "nacional" sin expresa autorización, en su caso, del Consejo de ministros".

A. Santamaría Santos Piel y venereología AVENIDA DE MIRAT, NUM. 18 (Esta casa tiene entrada por Minimos, 1).

DERMINA Sánchez Bustos Cura herpes, eczemas, quemaduras, escoriaciones, sabañones ulcerados. Venta en Farmacias.—Depósito en la del autor Pérez Pujol, 7

J. PALENCIA PETIT MEDICO Ha trasladado su consultorio de Enfermedades de los Niños, a la calle de las Eras, número 8 (junto al Sanatorio del doctor Población). CONSULTAS: DE 11 A 2 Y DE 4 A 6

CESAR H. ANCIONES Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina. De la Beneficencia Municipal. Medicina interna. De 12 a 2. SANCHEZ RUANO, NUMERO 4

Julio Pérez Martín Profesor de la Facultad de Medicina ESPECIALISTA EN PARTOS Consulta de DOCE a DOS. SAN JUSTO, 26

SE TRASPASA finca de ultramarinos, bien situada y de gran porvenir, por no poderla atender su dueño. Para informes: Manuel Hernández, Agente Comercial, Eras Carmelitas, calle D, número 15. 8-6 MUY BARATO VENDO, cámara y proyector PATHE BABY, películas a 2,50 pesetas, un gramófono con 35 discos, aparador, armario de luna, cómoda y otros muebles, todo en buen estado. Palomo, 5. 4-4 MIRADOR.—Se vende barato un mirador de hierro y zinc, que está colocado. Informarán, Librería de Núñez, Rda, 25.

Para su padecimiento del estómago infestinos siempre será lo mejor el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS NO HABRA DISTANCIAS

Los progresos de la aviación

En Francia se está construyendo secretamente un nuevo avión. Dentro de unos días estará terminado. Si este aparato tiene éxito, todos los sistemas actuales sufrirán un rudo golpe. Los aviones de hoy nos parecerán tan anticuados como un "ejmón", comparándole con un automóvil. VUELOS DE ALTURA Con el nuevo invento las distancias se acortarán de una manera excesiva. La unidad de tiempo tendrá que ser el minuto o el segundo. El Sur de Inglaterra, estará a "un vuelo" de la costa francesa. Si el nuevo avión Farman, puede llegar a una velocidad corriente de 240 kilómetros por hora en la atmósfera terrestre y a 720 kilómetros en la estratosfera, el éxito constituirá el primer paso de los vuelos de altura. Los aviadores, los peritos y los constructores, tienen el convencimiento de que dentro de un par de años se llegará a una velocidad de 900 kilómetros en la estratosfera. Si un piloto se dirige hacia el Oeste, a una velocidad de 650 kilómetros por hora, se desembarazará de la mayor esclavitud impuesta al hombre, será vencedor del "tiempo". Estará en relación, más o menos constante, con el sol—podrá, si lleva bastante combustible—permanecer constantemente bajo sus rayos, y la tierra girará debajo de él. Su reloj no dejará de marchar y el combustible seguirá quemándose, pero el aviador estará fuera de la rotación terrestre, que es la que permite medir el tiempo. Para él no existirá ni tiempo ni espacio. EL TIEMPO EN SUSPENSO Los pilotos que han practicado en el concurso de la copa Schneider, no han podido, seguramente, estudiar el fenómeno de la suspensión del tiempo. Los aviadores franceses podrán contemplar este nuevo fenómeno y ver cómo la raza humana—debajo de sus aparatos—sigue ansiosamente sobre sus relojes la marcha del tiempo. Será un drama intenso para estos super-hombres, que han vivido al "instante del tiempo", tener que volver a la cárcel terrestre. Esto planteará muchos y variados problemas científicos. Si un piloto vuela hacia el sol, a 650 kilómetros por hora, y recorre una distancia de 1.800 kilómetros y después aterriza, habiendo volado "al margen del tiempo", ¿ganará el tiempo que ha estado volando lejos de la influencia de la rotación terrestre y descenderá en el mismo instante en que partió? ¿No ganará tiempo ninguno? SEMI-DIOSES Si los humanos, por primera vez en la historia del mundo, llegan a una región en la cual no existe el tiempo, si se dan cuenta de este maravilloso acontecimiento y sienten caer las cadenas que les retienen a la tierra, ¿qué harán al volver a esta bola absurda? ¿Pensarán como los demás mortales? "El factor desconocido: en esta experiencia—nos dice un técnico del Ministerio del Aire—depende de las condiciones del viento y del tiempo que pueda encontrar el avión a una altura de 20 a 25.000 metros. Teóricamente el avión debe recorrer una distancia de 650 kilómetros por hora, en la atmósfera rarefieda, para la que ha sido destinado. Nada conocemos de los fenómenos atmosféricos en estas altitudes. Algunos meteorólogos pretenden, que, a partir de 23.000 metros de altura, no existe más que una calma perpetua, un "mar de aceite". EL AVION ESTA DISPUESTO Si esto es verdad, los hombres volarán muy pronto a estas alturas vertiginosas. Otros meteorólogos dicen que a estas altitudes se encontrarán vientos con una velocidad extraordinaria, pueden alcanzar 350 kilómetros por hora, y además, existen también terribles tempestades que impedirán realizar estos vuelos. ¿Los vientos van de Oeste al Este como en las altitudes más débiles? No lo sabemos. ¿Pueden encontrarse nubes? Lo ignoramos. El nuevo avión no es un proyecto irrealizable. Ya está terminado en los talleres de Enrique, Mauricio y Dick Farman, las fábricas más poderosas de la aviación francesa, situada en Billancourt, cerca de París. Los mejores mecánicos de los talleres Farman trabajan, bajo la dirección de técnicos del Ministerio del Aire, desde hace diez y ocho meses. No se ha hecho ninguna fotografía, ni tampoco se ha permitido a ningún extranjero visitar el aparato. El primer vuelo se realizará en secreto. El Ministro del Aire, desea dar al país una sorpresa grata y una ventaja a la aviación civil francesa, sobre las demás naciones, al menos durante unos meses. LOS TRES HERMANOS FARMAN Todavía no se ha elegido el piloto. Los tres hermanos Farman, que vuelan desde hace veinte años, sin haber tenido el más mínimo contratiempo, quieren inaugurar el aparato. El Ministerio del Aire se opone, estimando que no deben arriesgarse. Perdió infinito la aviación francesa, y no es prudente arriesgarlos. Los tres hermanos Farman son ingleses. Se naturalizaron en Francia durante la guerra. Su padre fue durante muchos años redactor del "Morning Standard", de Londres.

CHISMOGRAFIA TAURINA

Juan Belmonte, con las alas cortadas. De una carta que Belmonte ha escrito a Pagés desde Suiza: "Precisamente he encontrado peor a mi esposa. No hay manera de conseguir que desaparezca la fiebre. Con todo ello, amigo Eduardo, ya comprenderá que mis ánimos están decaídos y que tengo las alas cortadas". "Nos quedamos sin Belmonte! Los nuevos vocales del Jurado mixto taurino. Por decreto del Ministerio de Trabajo, han cesado en el cargo de vocales representantes de la Sociedad de Picaadores y Banderilleros, los subalternos que a continuación se expresan: Policarpo Sánchez (Poli), Ramón Pintado, Victoriano Boto, Adolfo Guerra, Gabriel González y Angel Parra. En la misma disposición ministerial se designa a los nuevos vocales, que son: Luis Suárez (Magritas), Enrique Salinero, Juan López Martos, Castido Martín, Antonio Herrera y José Paradás, los tres primeros en propiedad, y los últimos como suplentes. La Asociación de Matadores res va a tener una plaza de su propiedad. Una agrupación de propietarios de terrenos—leemos en "Madrid Taurino"—situados en un pueblo limítrofe a Madrid, ha ofrecido a la Asociación de Matadores de Toros y Novillos construir una plaza de toros, que entregaría en administración a dicha entidad, y cedería a la misma, en pleno dominio, al cabo de cinco años, previo el cumplimiento de ciertas condiciones, al parecer de fácil realización. El proyecto de plaza está autorizado por un eminente arquitecto, y, además del circo taurino, con capacidad para nueve mil espectadores, comprendería la edificación vivienda para el conserje, frontón, gimnasio e instalación de baños y duchas. Por consiguiente, los matadores de toros y novillos dispondrán de una verdadera y oficial escuela taurina, dotada de todos los medios preciosos para un buen entrenamiento e incluso para adiestrarse en su profesión mediante festivales, en los que debutarían los aspirantes a profesionales, bajo la dirección de los consagrados. Acaso existan disposiciones legales que restringieran la escuela taurina, la categoría de la plaza en proyecto, y en ella no pudieran celebrarse festejos distintos de becerradas, pero también es posible que se haya presentado al señor ministro de la Gobernación un dictamen del abogado asesor de la Asociación de Matadores para solicitar la derogación de las restricciones impuestas a la construcción de plazas de toros, o para razonar que procede estimar una excepción al presente caso. La Empresa constructora tiene el decidido propósito de acelerar cuanto sea posible la realización del proyecto. Cuenta con terrenos de su propiedad, los planos confeccionados, el capital dispuesto para iniciar los trabajos y en el momento se formalice la correspondiente escritura con la directiva de la Asociación de Matadores, no se retrasará un solo día el comienzo de las obras. Como a la Asociación de Matadores se le exigirá, para cederle la plaza de por su cuenta doce festivales taurinos como mínimo, en cada uno de los cinco primeros años, acaso se pongan en inteligencia con algunos matadores, que son al propio tiempo ganaderos, y en sociedad privada, con la cooperación de los demás diestros, que actuarían gratis, cumplirían la condición que se le impone sin gastos ni quebrantos, sino, por el contrario, convirtiéndolos probablemente en fuente de ingresos. La temporada en Palma de Mallorca. Ha estado unos días en Madrid, de paso para Andalucía y Salamanca, el empresario de la plaza de toros de Palma de Mallorca, don José Tous, quien ha manifestado a la prensa tiene organizados los siguientes carteles: Día 8 de Mayo, novillos de Villamar, para los tres mallorquines Melchor Delmonte, Joaquín Caldentey (Quinto) y Eduardo Víctor. Día 5 de Junio, toros del conde de la Corte, para Marcial Lafanda, Vicente Barrera y Domingo Ortega. Día 3 de Julio, toros de Miura, para Luis Fuentes Bejarano, Manolo Martínez y Melchor Delmonte, que tomará la alternativa, por tener que marchar a fines de Agosto a América. Seguramente el primer domingo de Agosto se celebrará otra novillada para presentación, en festejo con caballos, del joven diestro mallorquín Jaime Pericás. Primeras hipotecas sobre casas en Madrid, al interés legal del 7 y 8 por 100. Operaciones a base de metálico y valores. Cantidad mínima, 50.000 pesetas; máxima, ilimitada. Dirigirse a J. M. Brito, Alcalá, 94, Madrid. Teléfono 56.321. Infórmese de la honorabilidad y solvencia de esta Casa. SE TRASPASA en buenas condiciones el hospedaje casa Julián, Varillas, 8. Para informes en el mismo. 8-3 HUEVOS PARA INCUBAR.—Se venden huevos para incubar de las razas "Legomh", "Rod-Island" y "Prats", en Ramos del Manzano, 42.

DESEO COMPRAR una noria en buenas condiciones de uso. VENDO una partida de vinagre de vino blanco, de cosecha propia, superior, por pequeñas o grandes partidas. Para tratar de ambas cosas, dirigirse a Nemesio Sanz, Madrigal de las Torres (Ávila). 5-8 SE VENDEN 400 corderos muy gordos, de luterío de Camaces. Para tratar, con Román Arroyo, en Lumbrales.